

**PARTICIPACIÓN DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD DEL
CAUCA Y LAS RESPUESTAS ESTATALES EN EL MARCO DE LAS
MOVILIZACIONES DEL PARO NACIONAL EN EL 2021**



Universidad
del Cauca®

**CRISTIAN DAVID GARCIA BASTIDAS
ILSA FERNANDA MORALES MORALES
ASESOR: GILDARDO VANEGAS MUÑOZ**

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA
POPAYÁN, CAUCA
2023**

Dedicatoria

Este texto está dedicado con todo mi amor y afecto primero a Dios, que siempre está conmigo por conferirme salud, fortaleza, fuerza y persistencia en todo momento. Gracias a él he logrado culminar con éxito mi carrera universitaria y me ha dado una familia política. Sin ellos no hubiese logrado este anhelado triunfo. Unos de mis soportes fundamentales en mi formación es mi madre Melva Sarria que me ha formado con buenos valores, he contado con su apoyo incondicional y ha creído siempre en mí. Por sentirse orgullosa de lo que soy, dándome ejemplo de superación, humildad, esperanza, sacrificio y su bendición a diario.

Así mismo, mi padre Ángel Chávez que también me ha dado fuerzas, me ha enseñado a valorar todo lo que tengo, a luchar por alcanzar mis sueños y sentirse orgulloso de lo que soy. Igualmente, a mi prometido Carlos Ancizar Cuellar que siempre ha estado ahí para darme aliento a fin de continuar. Por su paciencia, esfuerzo y sacrificio, por apoyarme en mi carrera profesional para nuestro porvenir, aunque a veces descendamos con algunos momentos complejos, sin embargo, siempre está allí conmigo.

También a mi hermano John Chávez que económicamente siempre estuvo hasta finalizar todo el proceso académico. A mi mascota Mateo que siempre está conmigo en mis decaídas dándome su cariño y amor para no caer en el agobio.

A todos ellos quiero de todo corazón agradecerles por todos sus esfuerzos para que hoy pueda terminar de escribir nuestra tesis y pueda estar mirando con los ojos llenos de felicidad, y de tristeza incluso. Por eso quiero exaltar la labor de todos, Sin ustedes no habría logrado uno de mis grandes designios, muchos de mis logros se los debo a todos ustedes y uno de ellos es éste.

Que han hecho de todo para poder llegar hasta aquí y convertirme en una profesional. Brindando su amor y dedicación no existen suficientes palabras para agradecerles, Dios los bendiga grandemente espero siempre contar con ustedes. No obstante, de las personas que fueron muy importantes en mi vida que ya no están, pero, desde mi corazón muchas gracias este fruto no es solo mío sino de todos ustedes.

Ilsa Fernanda Morales

Gratitud infinita a Dios por permitirme escribir estas líneas y culminar este sueño lleno de numerosas vivencias. Con mucho amor y cariño a mi familia, especialmente a mi abuela y a mis padres. Gracias por ser siempre ese apoyo incondicional, por su paciencia, sus sacrificios y sus luchas e inculcarme valores y enseñanzas que me forjaron como persona. Agradecido siempre con las personas que hicieron parte de este proceso, a mis amigos y profesores porque de cada uno me llevo lo mejor y los más grandes aprendizajes.

Cristian García

Agradecimientos

En estas líneas queremos expresar primero que todo nuestro agradecimiento a Dios y a la vida por permitirnos llegar hasta este momento. A nuestra amada Universidad del Cauca por formarnos en sus claustros, después de años de esfuerzos, sacrificios, dedicación, entrega y permitir cumplir uno de nuestros más anhelados sueños. Llega el día en que miramos hacia atrás y vemos todo el camino recorrido por sus pasillos y aulas. Gracias a cada uno de nuestros profesores que hicieron parte de este proceso, en especial a nuestro querido profesor Gildardo Vanegas por sus sabias enseñanzas, su paciencia y su entera entrega haciendo parte de este proceso para poder culminar nuestra tesis de tan arduo camino y continuo trabajo. Gracias a nuestros familiares que desde el principio nos apoyaron y compartieron con nosotros este caminar, a los líderes estudiantiles que nos brindaron su tiempo para contarnos en detalle sus vivencias en el estallido, a los funcionarios de la alcaldía que estuvieron prestos a compartirnos sus experiencias desde lo institucional, mil gracias porque sin ellos no habiéramos podido nutrir nuestro trabajo. A nuestros compañeros con quienes compartimos tantos momentos de alegrías, tristezas y permitirnos forjar un camino juntos.

Nos llenamos de sentimientos al escribir estas líneas y es tan grande el orgullo que sentimos al culminar nuestro escrito, que faltaran páginas para agradecer y dar a entender esta sensación que no podemos descifrar tan fácil.

Tabla de contenido

Introducción	6
Capítulo 1. Trayectorias del movimiento estudiantil de la Universidad del Cauca	13
1.1 Hitos del movimiento estudiantil en Colombia.....	14
1.2 Trayectorias del movimiento estudiantil de la Universidad del Cauca en Popayán...	19
1.3 Causa principal que llevó a movilizarse al movimiento estudiantil de la Universidad del Cauca ¡Los Huevos de Carrasquilla!	25
Capítulo 2. Repertorios de acción del movimiento estudiantil	31
2.1 Momentos cruciales y de lucha en la movilización.....	32
2.2 El arte de movilizarse, ¡símbolos de resistencia!	39
2.2.3 Pancartas, chapolas y arengas	39
2.2.4 Grafitis y murales	43
2.2.5 Cortes de Línea y confrontaciones	44
2.2.6 Testimonios y posturas.....	45
2.2.6 LOS REPERTORIOS DE ACCIÓN RENOVADOS.....	46
Capítulo 3. Respuestas estatales frente a la protesta estudiantil	54
3.1 Estrategias preventivas	55
3.2 Estrategias disruptivas.....	60
3.3 Estrategias de promoción social.....	66
3.3.1 Matricula Cero.....	66
3.3.2 Fondo Educativo Municipal	70
3.3.3 Popayán Cree en los jóvenes.....	70
Conclusiones	72
Bibliografía	76

Ilustraciones y tablas

Ilustración 1 Hitos de la protesta estudiantil en Colombia, 1929-2021.....	19
Ilustración 2 Elementos que incluía la reforma tributaria del gobierno Duque.....	26
Ilustración 3 Bienes exentos y bienes incluidos	26
Tabla 1 Discursos de los administrativos y de los estudiantes	23
Tabla 2 Reforma Tributaria Versus propuestas de los movimientos sociales	29

Introducción

Los movimientos estudiantiles en Colombia se han caracterizado por ser actores sociales heterogéneos que se han inscrito en la historia del país en escenarios de defensa de la educación superior pública, la paz y la democracia. El movimiento estudiantil de la Universidad del Cauca se ha identificado por tener repertorios de acción que permiten diferenciarlos de los otros movimientos estudiantiles. Según Tilly (1995) los repertorios de acción colectiva fungen en pro de intereses compartidos, en el cual hay un conjunto limitado de rutinas que se aprenden, comparten y actúan. Los repertorios de acción son manifestaciones dadas por los diferentes actores agrupados en movimientos sociales, que intentan demostrar sus peticiones hacia el Estado con diferentes expresiones culturales. Además, los repertorios se renuevan ya que antes las expresiones de los estudiantes eran por medio de carteleras, grafitis y arengas, y en la actualidad se usan las nuevas tecnologías y las redes sociales, que han servido para que la información se vuelva viral.

Las marchas estudiantiles en Colombia son protagonistas porque se dan a conocer y luchan por sus problemáticas. Una de las marchas más representativas fue la del 2011, cuando los estudiantes salieron masivamente a las calles en contra del proyecto de reforma a la ley 30 por parte del gobierno de Santos, además se cumplían 40 años del movimiento estudiantil de 1971. Estas movilizaciones se convertían en un hito porque para ese entonces se estaban desarrollando unas fuertes protestas en Chile por parte del estudiantado, por proyectos de reforma educativa. En el 2011 se impulsó un espacio llamado Mesa Amplia Nacional Estudiantil (MANE), el cual configuró algunas exigencias al gobierno de turno. El movimiento estudiantil de la Universidad del Cauca, no ha sido ajeno a los llamados de movilización, claro ejemplo fue su participación en los paros del 2018, 2019 y 2021. Este último tomó mayor relevancia, puesto que se ha caracterizado como un estallido social, donde confluyeron diferentes movimientos sociales, entre ellos el movimiento estudiantil.

Con estos antecedentes nuestra pregunta de investigación es ¿Cómo fue la participación del movimiento estudiantil de la Universidad del Cauca, y las respuestas estatales en las jornadas del paro nacional en el 2021? Las centrales obreras y sindicatos convocaron a grandes movilizaciones, en contra de la Reforma Tributaria presentada por el gobierno de Iván Duque el 28 de abril de 2021. Pero lo que exacerbó los ánimos fueron las declaraciones del entonces ministro de hacienda Alberto Carrasquilla cuando mencionó que “una docena de huevos costaba mil doscientos pesos”.

El movimiento estudiantil de la Universidad del Cauca no fue ajeno a este llamado, se convocó a una marcha que partió desde el claustro de Santo Domingo y recorrió las calles de Popayán. Según un reportaje del diario *El Tiempo* del 14 de abril de 2021 las movilizaciones fueron en su mayoría pacíficas y cuando llegaron al Parque Caldas se presentaron choques de los manifestantes y la fuerza pública, que según líderes estudiantiles la policía actuó de una forma desmedida contra los estudiantes. Además, el alcalde de la ciudad Juan Carlos López, anunció un toque de queda a las cinco de la tarde para apaciguar los ánimos.

La importancia de ubicar la investigación en la ciudad de Popayán es que por ser una ciudad intermedia las movilizaciones se sintieron con mayor fuerza equiparándolas con las de Bogotá y Cali. En el transcurso de las marchas ocurrieron graves violaciones contra los derechos humanos, como la muerte por parte de la fuerza pública del joven Sebastián Múnera y la muerte de Alyson Meléndez, muchas otras personas fueron agredidas por artefactos explosivos y sufrieron diferentes lesiones en su cuerpo, como también muchas detenciones a estudiantes. Cabe resaltar además que el movimiento estudiantil de la Universidad del Cauca siempre ha liderado las grandes jornadas de protesta en la ciudad y siendo un participante importante en los momentos de diálogo en las dinámicas con relación a las causas que llevaron al paro nacional.

En cuanto al período, la investigación se basa en el año 2021, porque las protestas de este año se consideran como la continuación de las manifestaciones realizadas en el 2018, con el paro de las universidades públicas y las de 2019 en contra de las políticas económicas y sociales del gobierno. En el 2020 las manifestaciones se suspenden a causa de la llegada de la pandemia por la Covid-19, pero en el 2021 se reanudan sin importar la emergencia sanitaria en rechazo a la Reforma Tributaria, tocando los bolsillos de los colombianos, que fueron golpeados por la crisis económica derivada del aislamiento. Estas manifestaciones se consideraron un estallido social y por ende históricas.

La relevancia para la ciencia política radica en la importancia de entender las dinámicas de los movimientos sociales, en este caso el movimiento estudiantil de la Universidad del Cauca, como un actor social fundamental que contiene las políticas institucionales que invisibilizan a clases minoritarias y menos favorecidas del país. El estudio del movimiento estudiantil ha marcado hitos en el rumbo del funcionamiento de las universidades públicas del país ya que las respuestas del Estado no han sido las más acertadas, muchas veces por falta de voluntad política que no responde

a las exigencias del estudiantado. El movimiento estudiantil ha contribuido a rediseñar las políticas públicas de educación en el país y es clave entender su recorrido desde nuestra disciplina.

Abordar la participación del movimiento estudiantil de la Universidad del Cauca en las movilizaciones del paro nacional, es pertinente para la ciencia política toda vez que desde el enfoque histórico-sociológico es posible estudiar las formas de acción colectivas, privilegiándolas de las individuales. Este enfoque se encarga además de estudiar los entornos sociales, caracterizándose por analizar las relaciones entre la política y la sociedad. Además de que este enfoque nos permite remitirnos a los hechos trascendentales, en este caso del movimiento estudiantil de la Universidad del Cauca, como actor visible de esta investigación. El movimiento estudiantil también se ha caracterizados por actuar de forma colectiva en intereses comunes. (ver Casas y Lozada, 2008).

El objetivo principal de la investigación es analizar, reconstruir, describir y precisar acerca de la participación del movimiento estudiantil de la Universidad del Cauca en el marco de las movilizaciones del paro nacional en el 2021. Es de gran importancia conocer cómo se desarrollaron y como respondieron las instituciones estatales a las movilizaciones estudiantiles. Por tal motivo es importante analizar la participación del movimiento estudiantil de la Universidad del Cauca en las jornadas del paro nacional en el 2021.

El movimiento social según Alan Touraine (1990) menciona que “los movimientos sociales son conductas colectivas en lucha contra el poder dominante compuesta por tres elementos fundamentales: principio de identidad, principio de oposición y la capacidad de trascender en la historia”. Un movimiento social según Raschke (1994) “los movimientos sociales son un contexto de acción colectiva formada por individuos ligados entre si y se involucran activamente con el fin de influir sobre una causa y una meta perseguida por ese grupo social” (págs. 122-123). Según Laraña (1999):

El movimiento social es una forma de acción colectiva que apela a la solidaridad para resolver problemas sociales y de esta manera dar una percepción de la realidad, que en muchos casos implica la ruptura de los límites del sistema normativo y las relaciones sociales en las que se desarrolla su acción, teniendo capacidad para desarrollar nuevas normas y legitimaciones en la sociedad (p. 114).

Al igual que como dice Ricardo Delgado citando a Melucci que:

Los movimientos sociales son sistemas de acción porque sus estructuras se construyen mediante la interacción, la comunicación, la negociación y el conflicto en torno a definiciones colectivas, como la interpretación y lectura que realizan de los acontecimientos injustos, con lo cual se proponen minar el sistema prevaleciente de creencias que confiere legitimidad o, por lo menos, naturalidad a un conjunto de prácticas sociales y culturales de opresión y exclusión (p. 206).

Según Chihu Aquiles se entiende como movimiento social “el conjunto de redes de interacción informales establecidas por individuos, grupos y organizaciones, involucrados entorno a conflictos culturales o políticos sobre la base de identidades colectivas compartidas” (p.42)

Los movimientos estudiantiles se definen a partir de Mauricio Archila citado en Sanclemente, como “un sector muy heterogéneo- no es una categoría de clase como tal, ni tampoco cultural estrictamente- de continuo cambio y poca expresión organizativa permanentemente” (p. 36). Para Acevedo y Gómez (2005) el movimiento estudiantil “reúne el conjunto de acciones ejecutadas por múltiples asociaciones estudiantiles universitarias, coordinadas o enfrentadas entre sí, que tendían a obtener beneficios académicos más allá de los intereses de un partido con un fin común” (p. 5).

Para Carlos Medina (2000) el movimiento estudiantil:

Los estudiantes no son una clase, son un sector social que convoca distintos grupos sociales, esto es, distintos intereses y modos de vida. Ahora, la condición de estudiante hace que surja un modo de ser particular, que es muy bello, que es el modo de ser del estudiante; un estudiante cuando entra al universo del sector estudiantil, como es un sector social, asume unas conductas, construye una cultura, unas formas de comportamiento y una forma de vida particular, la construye porque entra en unos espacios e itinerarios por los cuales transita (p.6).

Según Charles Tilly, los grupos que se implican con regularidad en la acción colectiva perciben y prosiguen un conjunto común de intereses, y la acción colectiva requiere coordinación, comunicación y un nivel de solidaridad que se extienda más allá de la acción misma. Para Tilly las personas actúan desde un nivel colectivo y no por particularidades personales, por lo tanto, la acción colectiva está encaminada a un bien común (González, 2012).

Siguiendo a Melucci (1999), dice que la acción colectiva está comprendida con una dinámica de identidad grupal, de una realidad social, en la cual está complementada una unidad colectiva y la posibilidad de una resolución a los problemas. (p.207) Además, para Alan Touraine (1990) “El accionar colectivo y organizado de un actor social que lucha por la dirección del presente con capacidad de producir orientaciones socioculturales que le permitan disputar el control social de una sociedad determinada” (p. 43).

Según la Organización de los Estados Americanos (OEA, 2019), la protesta social es un elemento esencial para la existencia y consolidación de sociedades democráticas donde se encuentra protegida por una constelación de derechos y libertades que el sistema interamericano garantiza tanto en la Declaración Americana de los Derechos y Obligaciones del Hombre como en la Convención Americana de Derechos Humanos. Así mismo, para Schuster (2001):

Protesta social es un fenómeno planetario, esto se debe a que ningún sistema político agota en su representación todos los intereses sociales, también permiten identificar ausencias que señalan los momentos de ruptura del orden social regular, pero al mismo tiempo puede convertirse en un modo cuasi-normal de la práctica política en los márgenes del sistema político (p. 9-10).

Giaracca (2017) dice que “la protesta es una forma de acción colectiva, que comparte sus rasgos identificatorios que no se agotan en una sola manifestación, sino que, tal como la acción colectiva, se relaciona con la manifestación dada, brindando recursos y redes de solidaridad”. (p. 637). Continuando con Bassa (2019), la protesta social es observada desde la óptica de la libertad de expresión, sus componentes expresivos, que movilizan críticas políticas y divulgan ideas, son evidentes ya que se concibe la protesta como una forma de ejercicio de la libertad de expresión

Para Tilly citado en Sandoval (2020) “los repertorios son una muestra de un conjunto de rutinas aprendidas, compartidas y puestas en práctica con incidencia en las estrategias políticas y simbólicas de los movimientos sociales” (p.,31). Además, Tilly (1978) “los repertorios de acción colectiva generalmente cambian y surgen de elementos como: las normas que prevalecen en la población, las rutinas diarias, la organización interna y la experiencia acumulada” (p. 156)

Tilly (1978) dice que “el concepto de repertorio alude a los métodos y formas de lucha que un movimiento social despliega. Todo repertorio está constituido por elementos culturales y sociales, supone las habilidades que los actores disponen de los elementos significativos en el que desafían

a un adversario” (p. 151). Siguiendo con Charles Tilly (1995) entendemos los repertorios de acción como “creaciones culturales aprendidas y se configuran como resultado de la propaganda política que emergen de la lucha, la gente aprende a romper ventanas en protestas, organizar marchas publicas ...” (p. 84).

Por otra parte, Sydney Tarrow (1994) “plantea que el repertorio se basa en diversas formas de lucha, de manera tal que otros actores movilizados puedan desplegar, aunque el conflicto y las demandas sean distintos por ejemplo las barricadas o las huelgas, como medida de resistencia fundamental para los movimientos sociales”. Además, Tarrow (1994) “los repertorios vienen de un despliegue simbólico, propio de la cultura popular. Estas formas de acción siempre obedecen causas concretas, inmediatas y episódicas” (p. 192).

Para Tarrow (1994):

Los repertorios corresponden a todo aquello que interfieren en el funcionamiento de la sociedad y que incluso en sus formas más extremas constituyen a lo sumo una amenaza de violencia. Los repertorios por lo tanto requieren de niveles de coordinación y son efectivas si llaman la atención de las autoridades a quienes manifiestan su reclamo” (p. 17-19).

Por último, Sydney Tarrow (2011):

La noción de repertorio ha cambiado a lo largo del tiempo y algunos repertorios dan paso a nuevos repertorios. Se puede distinguir algunos repertorios como: los que fracasan y no dejan huella en la memoria popular o ya no son relevantes para los reclamos de la gente, los que se desarrollan en circunstancias especiales y tienen más arraigo y los repertorios fuertes que retienen un significado original en la memoria popular y continúan teniendo influencia en la política popular (p. 113).

El abordaje de esta investigación se realizó mediante una metodología basada en el método cualitativo, ya que podemos analizar la participación del movimiento estudiantil de la Universidad del Cauca y las respuestas estatales en el marco de las movilizaciones del paro nacional en el 2021. Por lo anterior, esta investigación la abordamos mediante el enfoque histórico-sociológico ya que estudia las formas de acción colectiva, privilegiándolas de las individuales. Este enfoque se encarga además de estudiar los entornos sociales, caracterizándose por analizar las relaciones entre la política y la sociedad. Además, este enfoque nos permitió remitirnos a los hechos

trascendentales, en este caso del movimiento estudiantil de la Universidad del Cauca, como actor visible de esta investigación. El movimiento estudiantil también se ha caracterizado por actuar de forma colectiva en intereses comunes.

Con el fin de abordar el objetivo general del estudio, analizar la participación del movimiento estudiantil de la Universidad del Cauca y las respuestas estatales en el 2021, se plantearon tres objetivos específicos: reconstruir las trayectorias que llevaron al movimiento estudiantil a participar en las jornadas del paro nacional, el segundo describir los repertorios de acción del movimiento estudiantil de la Universidad del Cauca en las jornadas del paro nacional y por último precisar las distintas respuestas que las instituciones del Estado colombiano ensayaron en las jornadas del paro nacional del 2021.

Para comenzar abordaremos nuestro primer objetivo que es reconstruir las causas que llevaron al movimiento estudiantil a participar en las jornadas del paro nacional, mediante el método cualitativo por medio de la técnica de análisis documental, desarrollando una revisión de prensa nacional y municipal como revistas y periódicos entre ellos El Tiempo, El Espectador, BBC, periódico El Nuevo Liberal y también la revisión de tesis y libros que narran las trayectorias de los movimientos estudiantiles. Todo lo anterior nos va a permitir analizar los hitos de la protesta estudiantil en Colombia, protestas estudiantiles en Popayán y la causa principal de las movilizaciones que fue la Reforma Tributaria por parte del gobierno nacional,

Del mismo modo, abordaremos nuestro segundo objetivo, describiendo los repertorios de acción del movimiento estudiantil de la Universidad del Cauca en las jornadas de movilización, mediante el método cualitativo, por medio de la técnica de análisis documental, de fotografías y videos, acompañado de entrevistas a líderes estudiantiles. También exploraremos las noticias del periódico El Nuevo Liberal que haya abordado las movilizaciones en la ciudad. Todo lo anterior nos permitirá analizar las expresiones culturales en las jornadas de movilización y las confrontaciones entre el movimiento estudiantil y las instituciones como la alcaldía y la Policía metropolitana de Popayán.

Después de recolectar lo mencionado, construimos una base de datos que nos permitió clasificar la información. Para las entrevistas utilizamos la herramienta Atlas Ti que nos permitió sistematizar y clasificar la información.

Por último, el tercer objetivo, precisar las distintas respuestas que las instituciones del Estado colombiano ensayaron en las jornadas del paro nacional, mediante el método cualitativo, por medio de la técnica de análisis documental revisando diferentes fuentes como revistas y periódicos como El Tiempo, periódico El Nuevo Liberal, comunicados e informes de la alcaldía de Popayán, acompañado de entrevistas a líderes estudiantiles y funcionarios de la alcaldía de Popayán. Lo demás nos permitirá abordar temas cruciales como la represión policial, la financiación de la educación superior y el manejo institucional de la protesta social. En este orden de ideas realizaremos la construcción de bases de datos y la herramienta Atlas Ti, que permite sistematizar y clasificar información deseada.

Capítulo 1. Trayectorias del movimiento estudiantil de la Universidad del Cauca

El propósito de este capítulo es abordar las trayectorias del movimiento estudiantil de la Universidad del Cauca, que ha sido un actor clave en los escenarios de disputa contra el Estado. Lo podemos ver reflejado en la participación del movimiento estudiantil en las movilizaciones del pasado abril de 2021 contra la Reforma Tributaria propuesta por el Gobierno, que pretendía recaudar 25 billones de pesos gracias al aumento de impuestos a las personas naturales y al aumento del Impuesto al Valor Agregado (IVA), que incluía algunos productos de la canasta básica familiar. Los estudiantes salieron a manifestarse en contra de la política de seguridad del gobierno, la negligencia al prestar sistemas de atención a las amenazas contra los líderes sociales y las violaciones a los derechos humanos. Entre la agenda de movilización estaba la financiación de la educación superior pública, que desde los años 90 ha contado con un rezago económico que no permite cumplir con estándares para el desarrollo de una educación de calidad.

Pretendemos analizar el papel del movimiento estudiantil de la Universidad del Cauca y las respuestas estatales en las jornadas del paro nacional en el 2021. El capítulo se enfoca en la descripción de las trayectorias que llevaron al movimiento estudiantil a participar de estas movilizaciones a partir de algunos problemas tales como la reforma tributaria, la financiación a la educación superior pública y la violación sistemática a los derechos humanos en los territorios.

Se usa el análisis documental, a partir de la técnica de revisión de prensa como periódico El Tiempo, la BBC, periódico El Espectador, periódico El Nuevo Liberal y periódico La República, los cuales proporcionaron información sobre los hechos trascendentales en

las movilizaciones del paro nacional y permitieron precisar un panorama de las causas mencionadas.

El presente capítulo se divide en tres subtítulos. En el primero, Hitos del movimiento estudiantil en Colombia, en el cual se expondrá los sucesos más importantes de las organizaciones estudiantiles y el relacionamiento con los diferentes gobiernos de la época. En el segundo subtítulo denominado Trayectorias del movimiento estudiantil de la Universidad del Cauca en Popayán, se basa en los diferentes escenarios de lucha, además que ha sido un actor relevante en los procesos de movilización en la ciudad de Popayán y, por último, la causa principal que llevó a movilizarse al movimiento estudiantil que fue la reforma tributaria propuesta por el gobierno de Iván Duque.

1.1 Hitos del movimiento estudiantil en Colombia

El movimiento estudiantil en Colombia se ha caracterizado por ser un actor social que ha tomado relevancia en la historia del país en escenarios de defensa de la educación superior pública, la paz y la democracia. Según plantea Guzmán (2010):

El periodo comprendido entre 1926 y 1930 bajo el gobierno de Abadía Méndez, se caracteriza por la represión estatal frente a todas las organizaciones sociales que se habían gestado hasta la época, el gobierno las califica como subversivas a todas las personas que participan en todos los movimientos de protesta social y se deslegitima los actos del movimiento obrero y campesino (p. 25).

En 1929 los estudiantes deciden marchar por desfalcos financieros y la presencia de empresas norteamericanas, por lo que el gobierno ordena a la fuerza pública atacar a los manifestantes lo que ocasionó la muerte del estudiante Gonzalo Bravo Pérez (Guzmán, 2010).

El punto de partida de los movimientos estudiantiles según Archila (2012) se dio con el ascenso liberal en 1930 con un proceso de industrialización económica y grandes avances en materia social y cultural. Durante el gobierno de Alfonso López Pumarejo (1934-1938) se dieron algunos cambios en la reforma educativa promovida por la Ley 68 orgánica de la Universidad Nacional, en la que se permitió una cierta autonomía y cátedra universitaria y el reacomodo de las facultades.

En 1953 se da un golpe militar a cargo de Gustavo Rojas Pinilla al gobierno de Laureano Gómez en el cual el movimiento estudiantil tiene una parte activa, ya que surge la primera organización

estudiantil llamada la Federación de Universitarios Colombianos (FUC), organización que tiene influencia del partido conservador, creada desde el establecimiento sin bases estudiantiles, por lo que los estudiantes al no sentir representación por dicha organización, crean la Federación de Estudiantes Colombianos (FEC), en contra de las políticas de represión del aparato militar y donde se desvirtuaba el concepto de democracia (Sanclemente, 2009). Durante este gobierno militar los estudiantes alzan su voz en una protesta el 08 de junio de 1954 para conmemorar el 25 aniversario de la muerte de Gonzalo Bravo. Así mismo, el estudiante de medicina Uriel Gutiérrez muere en extrañas circunstancias en el campus de la Universidad Nacional, sede Bogotá.

Otra de las organizaciones que se presentan en la década de 1950 es el Movimiento Obrero Estudiantil y Campesino (MOEC), que se funda en 1959 con incidencias maoístas y exaltando ideas de reunir sectores sociales deprimidos y así generar una revolución cultural. Este movimiento después de la revolución cubana se fragmenta y un sector crea un foco guerrillero, por lo que surge el Movimiento Obrero y Revolucionario (MOIR) siendo muy importante para los movimientos estudiantiles porque estaban en contra de la lucha parlamentaria democrática (Sanclemente, 2009).

Después de la Junta Militar, se da inicio al Frente Nacional, que fue un acuerdo entre los partidos tradicionales (Liberal - Conservador) para repartirse el poder por cuatro años y controlar burocráticamente las decisiones de las instituciones del Estado, excluyendo a partidos; principalmente de izquierda y organizaciones minoritarios del país. Ante la crisis de la UNEC (Unión Nacional de Estudiantes Colombianos), en noviembre de 1963 durante un encuentro universitario realizado en Bogotá, se creó la Federación Universitaria Nacional (FUN), que agrupó organizaciones tales como JUCO (Juventud Comunista), JMRL (Juventudes del Movimiento Revolucionario Liberal), MOEC (Movimiento Obrero Estudiantil y Campesino), FUAR (Frente Unido de Acción Revolucionaria). Esta organización se planteó alejada de los partidos tradicionales, gremios empresariales y credos religiosos. Con el tiempo fue mostrando una marcada influencia de izquierda, especialmente los procubanos y maoístas. Entre sus ideas estaba la de rescatar una universidad pública, democrática y popular (Archila, 2012).

Las décadas del 60 y 70 representaron para Colombia y América Latina, el incremento de las luchas sociales donde el comunismo tomó fuerza y el movimiento estudiantil colombiano se comprometió más con la sociedad y sus diferentes organizaciones (Guzmán, 2010). Las organizaciones estudiantiles se aglutinaron en diferentes campos académicos y espacios públicos

llevando a cabo sus manifestaciones políticas y luchas constantes en favor de los menos favorecidos por justicia económica y social y por una democracia real.

En 1971, la propuesta estudiantil por la adaptación del Plan básico se extendió a todas las universidades, reclamo que fue drásticamente reprimido. El movimiento estudiantil exigía del gobierno la adopción de un “programa mínimo” para la educación superior, que comprendía la autonomía de la universidad pública, supresión del dominio imperialista, suspensión de programas de asistencia imperialistas, financiamiento de la educación superior y defensa de la Universidad Nacional. Ese mismo día se presentaron graves disturbios en las principales ciudades, numerosos estudiantes resultaron muertos y heridos por la fuerza pública, y todas las universidades estatales fueron cerradas temporalmente (Vargas, 2005).

En la década de los 80, las marchas estudiantiles más destacadas según Mauricio Archila (2012) fue “la de 1982 cuando estudiantes marchaban desde Tunja a Bogotá por problemas financieros de la Universidad Pedagógica y Tecnológica, mostrando una fuerte organización del movimiento estudiantil”. En esta década se presentaron además muchos hechos de violencia en el país, con el incremento del narcotráfico en el que los movimientos estudiantiles y las organizaciones sociales fueron perseguidas y muchos de sus representantes asesinados por carteles y bandas del narcotráfico con ayuda de agentes del Estado. En ese contexto se entiende el impacto que produjo la acción estudiantil de fines de 1989 y gran parte de 1990, encaminada a impulsar la Asamblea Nacional Constituyente y tener presencia en ella, contando con cierto apoyo de las universidades públicas (Archila, 2012).

Entre marzo y noviembre de 2011, la sociedad colombiana fue sacudida por la protesta. El movimiento estudiantil desarrolló grandes movilizaciones para oponerse al proyecto de reforma de la Ley 30 de 1992, que regula el sistema de educación superior, consiguió articular a su lucha diversos sectores, planteó un programa mínimo, se ganó el respaldo de la opinión pública, venció los argumentos del Gobierno y logró que retirara su propuesta y se dispusiera a construir una reforma concertada (Cruz, 2012). Así mismo, el movimiento estudiantil desarrolló grandes manifestaciones para así oponerse al proyecto de reforma a la Ley 30, en el que estaba insertado un artículo con ánimo de lucro de las universidades, por lo cual el movimiento estudiantil empezó a articularse en un contexto de crisis y protestas de universidades en las regiones y emprendió un

proceso organizativo, la MANE, que permitió transitar hacia jornadas de protesta nacional (Cruz, 2012).

A raíz de las protestas de 2011, consideradas históricas por su nivel de organización en los movimientos estudiantiles, se llevó a cabo la denominada Mesa Amplia Nacional Estudiantil (MANE), Para Tarazona y Lugos (2014):

La MANE concretó sus acciones de oposición al proyecto de reforma del gobierno los días 20 y 21 de agosto de 2011 en la Universidad Distrital de Bogotá. El programa, como lo expresaron en un comunicado, trabajaría por seis ejes: Financiación del derecho a la educación, autonomía y democracia universitaria, calidad académica, bienestar universitario, libertades democráticas y la relación universidad-sociedad (p. 49).

El movimiento estudiantil después de las movilizaciones del 2011, se puede decir que no hubo procesos de movilización constante, reflejado de cierto modo porque en ese momento en el país se discutían temas trascendentales como fue el proceso de paz, puesto que los estudiantes tomaron un rol participativo en la construcción de paz.

El movimiento estudiantil vuelve a ser protagonista en el 2018 con un paro indefinido a comienzos del gobierno de Iván Duque (2018-2022), empezando en octubre y entre las causas era la desfinanciación de las universidades públicas, lo que traería consigo grandes manifestaciones en el 2019 en contra de medidas económicas de este gobierno lo que supondría un punto de inflexión para los movimientos sociales y estudiantiles.

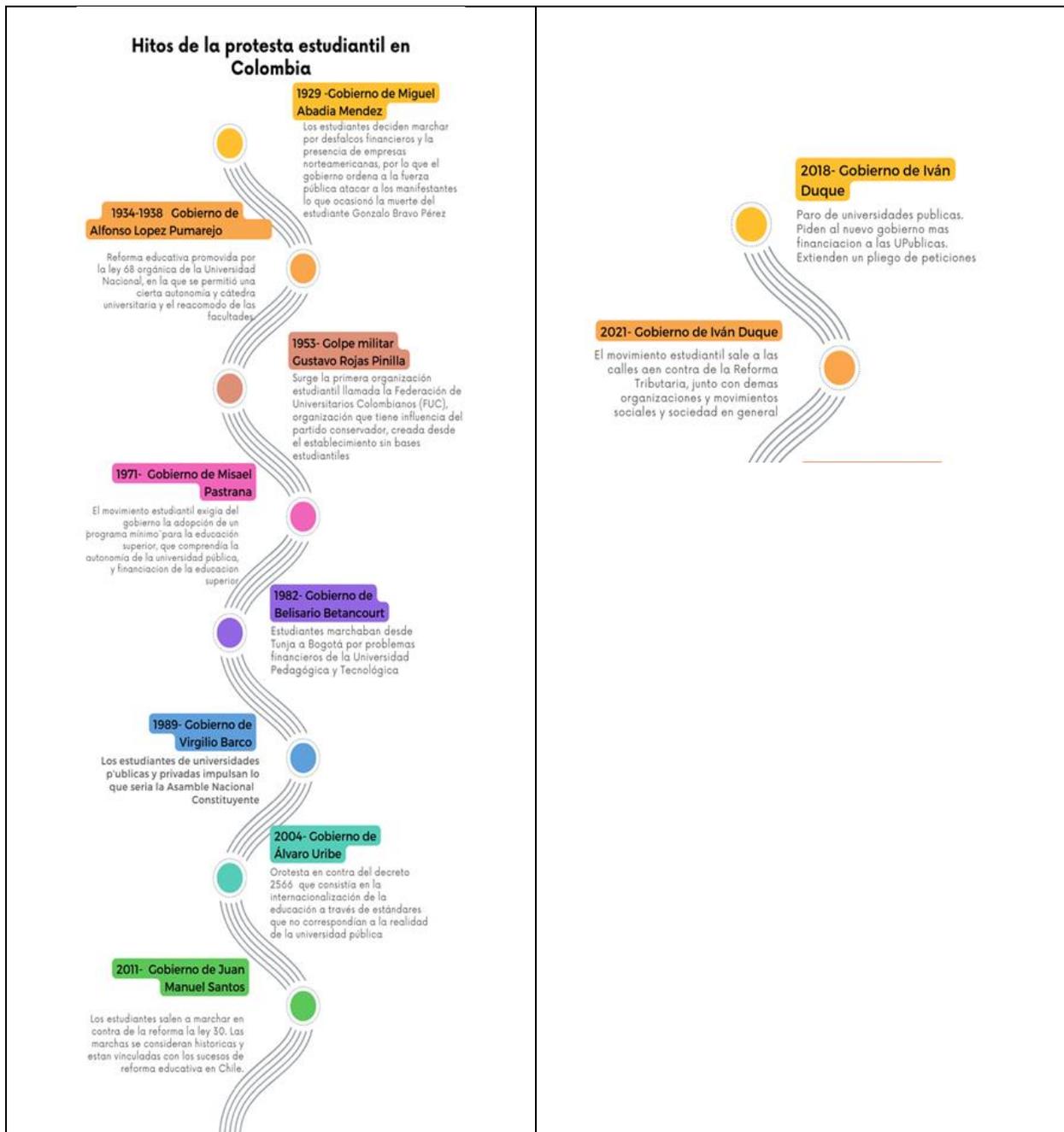
El movimiento estudiantil de la Universidad del Cauca no fue ajeno a este llamado a la movilización, por lo que se convocó a una marcha que partía desde el claustro de Santo Domingo y que recorrería las calles de Popayán. Según el diario *El Tiempo* (2021) las movilizaciones fueron en su mayoría pacíficas y cuando llegaron al Parque Caldas se presentaron choques de los manifestantes y la fuerza pública, que según líderes estudiantiles mencionaron que la fuerza pública actuó de una forma desmedida contra los estudiantes. Además, el alcalde de la ciudad Juan Carlos López, anunció un toque de queda a las cinco de la tarde para apaciguar los ánimos. Lo que no se esperaba era que las marchas seguirían después del 28 de abril con grandes multitudes y con una mayor fuerza al apoyo de las manifestaciones, quedando en evidencia graves hechos contra

los derechos humanos y desapariciones como la muerte de Alyson Meléndez después de que fue retenida por agentes del Esmad y conducida a la URI (Unidad de Reacción Inmediata) en el sur de la ciudad.

Además de ubicar la investigación en la ciudad de Popayán, es que por ser una ciudad intermedia las movilizaciones se sintieron con mayor fuerza, equiparándolas con las de Bogotá y de Cali. En el transcurso de las marchas ocurrieron graves violaciones contra los derechos humanos, muchas otras personas fueron agredidas por artefactos explosivos y sufrieron diferentes lesiones en su cuerpo, como también muchas detenciones a estudiantes. Cabe resaltar, que el movimiento estudiantil de la Universidad del Cauca siempre ha liderado las grandes jornadas de protesta en la ciudad y ha sido un participante importante en los momentos de diálogo en las dinámicas con relación a las causas que llevaron al paro nacional.

En la siguiente gráfica, se evidencia las trayectorias más coyunturales del movimiento estudiantil a nivel nacional y local en el que se ve reflejado la participación propositiva del estudiantado que en aras de una visibilización y legitimidad busca fomentar el cambio en las dinámicas estudiantiles. Es de resaltar que tanto los docentes, administrativos, campesinos e indígenas no han sido ajenos a los reclamos por parte del movimiento estudiantil, como se ha evidenciado en la participación de las manifestaciones de los diferentes años enunciados.

Ilustración 1 Hitos de la protesta estudiantil en Colombia, 1929-2021



Fuente: Elaboración propia a partir de revisión documental

1.2 Trayectorias del movimiento estudiantil de la Universidad del Cauca en Popayán

El movimiento estudiantil de la Universidad del Cauca ha sido un actor representativo para las manifestaciones que se han llevado a cabo en Popayán, que ha liderado grandes procesos de lucha

y de organización contra las políticas estatales que para ellos no están de acorde con las dinámicas sociales, económicas y políticas de la realidad nacional o regional.

Según Guzmán (2010) en la década de 1970 se inicia lo que podemos llamar como el auge de los movimientos estudiantiles en Popayán en unión con los movimientos estudiantiles de los colegios más relevantes de la época tales como: Liceo Nacional Alejandro de Humboldt, Instituto Técnico Industrial, Francisco Antonio de Ulloa, INEM Francisco José de Caldas, Normal de Varones, entre otros. Estos movimientos estudiantiles se unen en una sola voz, contra las decisiones propias de las instituciones educativas, pero también del contexto social, económico y político nacional e internacional.

En 1971 los estudiantes del Liceo Nacional Alejandro de Humboldt realizan una manifestación en contra del rector de la época Albert Hartman; de ascendencia alemana. El motivo de esta movilización es porque los estudiantes creen que el rector participó en experimentos realizados por los nazis y que por este motivo tenía su rostro quemado (Álvarez, 2005). En el mismo día, siendo las cuatro de la tarde Carlos Augusto González, conocido como Tuto, fue impactado por una bala que le propinó un militar en el centro histórico de Popayán. Fue socorrido por la novia de su hermano Diego y llevado a un hospital en el cual falleció. El padre al ver estos acontecimientos tan escabrosos se dirige a la gobernación del Cauca sin importar el toque de queda y protesta contra el gobernador por los hechos ocurridos (González, 2021).

Para esa época, tanto el movimiento estudiantil de la Universidad del Cauca, como los demás movimientos estudiantiles de las universidades públicas, hacían actos en contra del “programa mínimo”, por parte del gobierno de Misael Pastrana, que contenía un pliego de peticiones, como una autonomía universitaria, libertad de cátedra, democratización de la universidad y ampliación de cupos (Álvarez, 2005). De igual manera, dichos movimientos tenían exigencias internas, en contra de rectores que ellos denominaban autoritarios, en contra de administraciones corruptas, además de que estaban a favor de la libertad de culto, ya que se obligaba a los estudiantes a asistir a misa los domingos y también buscaban darle legitimidad al movimiento estudiantil.

Para inicios de la década de 1970, Popayán amanece con pintas negras en sus paredes, ya que se registra el surgimiento de grupos de derecha como la Falange Bolivariana que se denominaban

pro-Nazis y anticomunistas. Estos grupos llevaron a cabo persecuciones en contra de líderes estudiantiles que provocan su exilio (Álvarez, 2005).

En 1998 hay una marcha estudiantil al interior de la Universidad del Cauca, en contra del acuerdo 006 radicado por la rectoría de Rafael Vivas. Este acuerdo establecía la matrícula mínima en doscientos sesenta mil pesos a partir del próximo semestre. A raíz de lo anterior el Consejo Académico mediante acuerdo 009 del 98 suspende las clases y las manifestaciones se presentarían al frente de las instalaciones de la rectoría, obstaculizando el paso de la calle quinta con carrera quinta (Sanclemente, 2009).

En este mismo año los estudiantes se toman la Facultad de Humanas con apoyo de profesores, la cual se ve interrumpida ya que se cruza con las elecciones de esa época y por lo tanto esta Facultad está destinada como puesto de votación. La rectoría se ve obligada a recurrir a la fuerza y desalojar a los estudiantes que se encontraban en dicho lugar. Al día siguiente los estudiantes se toman la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y en un acto simbólico encierran a los administrativos en forma de protesta y no los dejan salir hasta altas horas de la noche. Por su parte los administrativos y el Consejo Académico amenazan con cancelar el semestre sino se vuelve a la normalidad académica. Después de todo lo acontecido y a través del dialogo se pone fin a este cese de actividades y de movilizaciones (Sanclemente, 2009).

En 1999 se presentan movilizaciones estudiantiles al interior de la Universidad del Cauca, en apoyo al paro de docentes debido al recorte de plazas establecidas en el proyecto de Ley 505 de marzo del 99 durante la presidencia de Andrés Pastrana, estas movilizaciones estuvieron coordinadas a nivel nacional con movimientos estudiantiles de las otras universidades públicas. Los estudiantes unicaucanos en respaldo a las movilizaciones de campesinos e indígenas que se presentaban en el sector de Río Blanco, marcharon de norte a sur por la ciudad, utilizando repertorios de acción con fuertes simbologías que expresaban su inconformismo, como disfraces y carteles en contra de los medios de comunicación porque consideraban que no les habían dado un trato justo a sus movilizaciones. Ese día las marchas terminaron en las instalaciones del diario El Liberal y con arengas representativas daban a conocer su inconformidad a este medio de comunicación (Sanclemente, 2009).

En el año 2002 se presenta de nuevo una protesta estudiantil, por una decisión de la rectoría de la Universidad del Cauca. Esta manifestación se da en las instalaciones de la Universidad, a causa del reglamento 005 del 2000, que asignaba a las residencias estudiantiles un cupo máximo definido a partir del rendimiento académico. Las movilizaciones empiezan con una toma pacífica a las instalaciones de la rectoría de la Universidad del Cauca, en busca de una negociación a la problemática ya que, para los estudiantes, la administración debería manejar criterios sociales y no solo académicos. La rectoría pide el desalojo de las instalaciones y días después se llega a una negociación para reformar el Acuerdo 025 de 2000 (Sanclemente, 2009).

En el año 2004 los estudiantes vuelven a protestar en contra del decreto 2566 promovido por la presidencia de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010), que consistía según los estudiantes, en la internacionalización de la educación a través de estándares que no correspondían a la realidad de la universidad pública y que estaban inmersos en una necesidad de comercialización de la educación. Éste paro fue uno de los más relevantes del movimiento estudiantil, teniendo una duración de cuatro meses de cese de actividades. Además de que el Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD) ingresa por primera vez al claustro de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales (Sanclemente, 2009).

La protesta del 2004 se desarrolló dentro y fuera de la institución académica, los estudiantes salieron a las calles de la ciudad a dar su voz de lucha contra las políticas del gobierno Uribe. En esta marcha hubo represión estudiantil por parte del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD), como ejemplo, la policía encerró a varios estudiantes en el claustro del Carmen, violentaron las entradas a la universidad e impactaron con gases lacrimógenos a los estudiantes. La posición del rector Danilo Vivas es rechazada por la comunidad universitaria, ya que él proponía que los estudiantes detenidos fueran liberados al día siguiente, además de que iba a dar orden para que la policía entrara al claustro del Carmen para hacer una revisión, esto enfureció a los estudiantes ya que violaban la autonomía universitaria. En este orden de ideas y después de entablar un diálogo fueron dejados en libertad los estudiantes retenidos en la Facultad de Humanidades. El pliego de peticiones fue propuesto bajo dos premisas. La primera consistía en confiar en la administración y en la promesa de que los estudiantes no iban a ser judicializados y la segunda idea era generada por un grupo de estudiantes que pretendían quedarse dentro del campus universitario, hasta que fueran escuchadas sus peticiones.

Tabla 1. Discursos de los administrativos y de los estudiantes



Fuente: Usos de los símbolos al interior de la movilización estudiantil del 2004 en la Universidad del Cauca. Andrea Sanclemente Franco, tesis de grado (2009).

En el anterior cuadro podemos observar las relaciones y discusiones frente a las situaciones que se estaban presentando en las movilizaciones del 2004. Además, las posiciones que tenía cada actor como la administración de la Universidad del Cauca frente a los discursos y pretensiones del estudiantado.

Los acontecimientos más relevantes del movimiento estudiantil y docentes de la Universidad del Cauca fueron las movilizaciones presentadas en el 2011 tanto a nivel nacional como internacional, lo que se considera una fuerte coordinación entre los movimientos estudiantiles tanto de Colombia como de Chile. Estas movilizaciones se dan contra el proyecto de reforma a la Ley 30 propuesta por el entonces presidente de la República Juan Manuel Santos Calderón (2010-2018) y su ministra de educación Gina Parody. Este proyecto de ley pretendía incluir universidades con ánimo de lucro al sistema educativo; argumentaba el gobierno que con esto se aumentaría el nivel de cobertura. Otra petición del movimiento estudiantil era la insuficiente planeación y presupuesto a la educación superior para que estos recursos no vayan canalizados vía créditos (BBC, 2021).

A causa de lo anterior, los estudiantes de educación superior en el 2011 crean la Mesa Amplia Nacional Estudiantil (MANE), que aglutinaba diversas instituciones, que en su mayoría eran

públicas y que habían entrado en un paro indefinido bajo consignas y pliegos de peticiones que se basaban en retirar la propuesta de reforma de la Ley 30 del 92 en el congreso de la república y también la lucha por las consignas de incremento presupuestal, democracia y dignidad educativa, acompañados de un rechazo contundente a la política educativa del gobierno. Los estudiantes también hicieron un llamado para que se incluyera un salvamento en el presupuesto general de la nación (Cruz, 2012).

En el 2018 a pocos meses de la posesión de Iván Duque Márquez (2018-2022), se da el gran paro de las universidades públicas liderado por los estudiantes, administrativos, profesores, acompañado del sindicato del SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje) y la Organización Nacional Indígena. Las universidades cesan todas sus actividades académicas, exigiendo al nuevo gobierno mayores recursos para la educación superior pública.

Las movilizaciones se dan por un déficit histórico de la universidad pública, que se estima en 3,2 billones de pesos en funcionamiento, quince billones en infraestructura, cifras dados por el Sistema Universitario Estatal (SUE). Las exigencias que también motivaron a las movilizaciones fue la contemplación de transformaciones en materia legislativa encaminadas a reformar la Ley 30 del 92, reformas al ICETEX y derogación de la Ley 1911 del 2018. En medio de las movilizaciones se llega a un acuerdo con el gobierno nacional en el cual se destina cinco billones para el presupuesto de la educación superior pública, además de establecer una mesa de dialogo con los diferentes estamentos estudiantiles en los próximos cuatro años de gobierno (*La República*, 2018).

Como si fuera poco, para el 2019 se dan las primeras manifestaciones de las centrales obreras, sindicatos, estudiantes, organizaciones indígenas y campesinas, lo que se consideró como el inicio de un Estallido Social, con una serie de movilizaciones alrededor del país, donde le exigen al gobierno nacional tomar acciones concretas en contra de la lucha contra la corrupción, la muerte de líderes sociales y el aumento de la desigualdad social en el país. Éstas marchas se ven perturbadas por excesos del uso de la fuerza y violación a los derechos humanos de los manifestantes por parte del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD), en el que se da la muerte del estudiante Dylan Cruz en la ciudad de Bogotá, por parte de un miembro de la policía, quien le propino un disparo con una escopeta de perdigones. Estas manifestaciones se volvieron más violentas, causando heridos en diferentes ciudades del país y una fuerte represión policial. Las

movilizaciones se vieron interrumpidas por la llegada de la pandemia de la Covid-19 y la emergencia sanitaria.

Por último, se reviven las protestas para el 2021 en contra de la reforma tributaria propuesta por el gobierno de Iván Duque y su ministro de hacienda Alberto Carrasquilla, sin importar la emergencia sanitaria y las restricciones impuestas por el gobierno. El movimiento estudiantil de la Universidad del Cauca no fue ajeno a este llamado a la movilización, por lo que se convocó a una marcha que partía desde el claustro de Santo Domingo y que recorrería las calles de Popayán. Según el diario *El Tiempo* (2021) las movilizaciones fueron en su mayoría pacíficas y cuando llegaron al Parque Caldas se presentaron choques de los manifestantes y la fuerza pública, que según líderes estudiantiles mencionaron que el ESMAD actuó de una forma desmedida contra los estudiantes. Además, el alcalde de la ciudad Juan Carlos López, anunció un toque de queda a las cinco de la tarde para apaciguar los ánimos.

Lo que no se esperaba era que las marchas seguirían después del 28 de abril con grandes multitudes y con una mayor fuerza al apoyo de las manifestaciones, quedando en evidencia graves hechos de violación de los derechos humanos tales como desapariciones, torturas y la muerte de Alyson Meléndez después de que fue retenida por agentes del Esmad y conducida a la URI (Unidad de Reacción Inmediata) y del estudiante Sebastián Múnera.

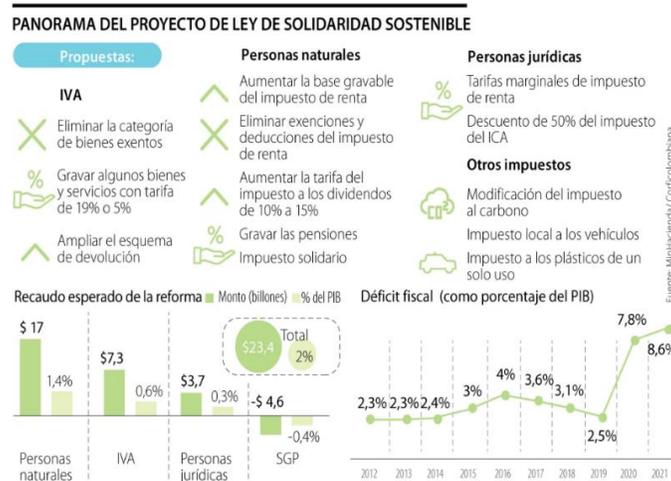
1.3 Causa principal que llevó a movilizarse al movimiento estudiantil de la Universidad del Cauca ¡Los Huevos de Carrasquilla!

La reforma tributaria del Gobierno de Iván Duque pretendía aumentar el impuesto de renta por ingresos superiores de más de dos millones cuatrocientos mil pesos, el IVA del 19 % a servicios públicos de estratos altos, impuesto a la riqueza en el 2022 y 2023, además el impuesto nacional sobre plásticos de un solo uso (France 24, 2021). La reforma tributaria presentada por el gobierno también establecía un aumento a productos de la canasta familiar (café, chocolate, sal, azúcar) lo que causó gran revuelo porque son productos de más consumo en los colombianos (*Portafolio*, 2021).

Además, de la controversia que se desató por las declaraciones del entonces ministro de hacienda Alberto Carrasquilla durante una entrevista a la revista *Semana*, aseguró que “una docena de huevos costaba 1800 pesos”, lo que indignó al pueblo colombiano, ya que está cuatro veces por

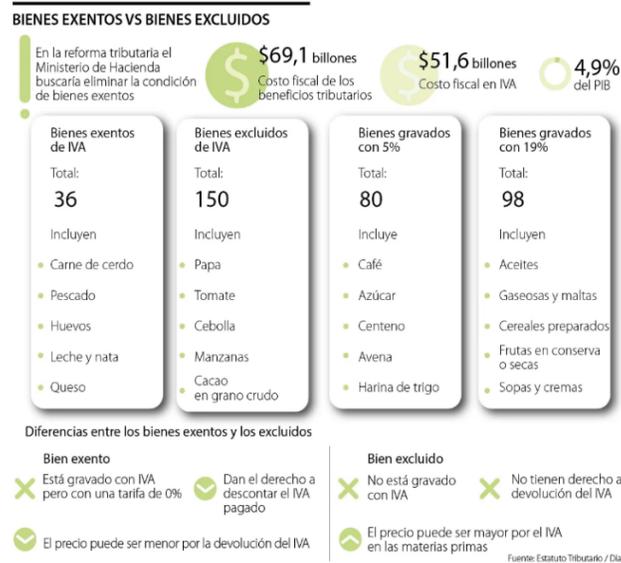
debajo de la cifra dada por el ministro al precio real. Lo anterior puede evidenciar un total desconocimiento a las realidades que afronta la población colombiana, sobre todo las clases menos favorecidas y la clase media, las cuales iban a salir seriamente afectadas por esta reforma tributaria.

Ilustración 2 Elementos que incluía la reforma tributaria del gobierno Duque



Fuente: La República. (07 de abril de 2021).

Ilustración 3 Bienes exentos y bienes incluidos



Fuente: La República. (25 de marzo de 2021).

Las anteriores ilustraciones muestran que la reforma tributaria quería implementar el IVA a algunos bienes que están exentos de este impuesto tales como, carne de cerdo, pescado, leche y queso, los cuales llegan a un total de treinta y seis bienes, lo que según gremios empresariales y

del sector privado encarecería la productividad de estos mismos. Así mismo, los bienes excluidos de IVA están comprendidos entre la papa, tomate, cebolla, manzanas, cacao en grano crudo, siendo un total de ciento cincuenta bienes excluidos. Por último, la reforma pretendía gravar en un 5 % y 19 % a bienes como, café, azúcar, centeno, avena, harina de trigo, aceites y gaseosas, entre otros. En cuanto a los impuestos a personas naturales, se establecía un impuesto solidario a las personas que ganaban más de diez salarios mínimos, para ayudar a financiar los programas sociales que se habían establecido a causa de la pandemia de la emergencia sanitaria causada por la Covid -19, en el que tenían que aportar el 15 % de su salario, para así apoyar a las personas más vulnerables. Esta medida causó gran revuelo nacional, ya que las personas directamente afectadas no estaban de acuerdo porque tenían que aportar más de los impuestos que ya en la Ley 1819 del 2019, establecía las obligaciones de presentar los impuestos sobre la renta de los años gravables que está establecido para el sector poblacional (*La República*, 2021).

Además, otro revuelo se dio con la intención de implementar impuestos locales a los vehículos eléctricos, lo cual hacía que su proceso de importación tuviera un incremento del 19 %, derogando la medida que permite importarlos con arancel cero. La reforma tributaria también creaba un impuesto nacional a los vehículos que aportaría para el cuidado del medioambiente. Igualmente se aumentaría la sobretasa a los combustibles, que se aplicaría a todo tipo de vehículos, menos a las bicicletas y automotores agrícolas, lo que aumentaría el SOAT (Servicio Obligatorio de Accidentes de Tránsito) y el avalúo comercial, causando más polémica fue que este mismo impuesto estaría condicionado a los vehículos de servicio de transporte de carga y de servicio público con una tasa del 0,5 %.

Los puntos claves de la reforma tributaria explicados por el entonces ministro Alberto Carrasquilla, pretendía establecer un recaudo del 46 % sobre la base gravable del IVA, a productos que no pagan impuestos y eliminar la categoría de exentos, es decir que no tienen IVA, lo cual generó revuelo entre los productores, ya que se encarecería los niveles de producción y las cadenas de suministro en algunos eslabones de la economía (*El Tiempo*, 2021).

Otro punto, es la renta a personas que consiste en obtener 16,8 billones de pesos, es decir, solo el 4 % de las personas contribuirían con este impuesto, en el que su objetivo era llegar al 12 % y que se empiece a declarar renta a partir de 2, 5 millones de pesos de ingreso al mes (*El Tiempo*, 2021).

Igualmente, con las pensiones, el gobierno propone aumentar el impuesto de más de siete millones de pesos mensuales, generando controversia con esta población pensionada que consideran que les pertenece y que ha sido el resultado de su ahorro mientras estaban empleados.

Entre otro punto clave de la reforma tributaria es la agenda social que pesa diez billones con el proyecto de ley de solidaridad sostenible, en el que busca extender programas como ingreso solidario, compensaciones del IVA, matrícula cero para las universidades públicas, empleos juveniles y alivios a empresas medianas y pequeñas y de esta manera financiar y dar un pulso a la reactivación económica afectada por las restricciones a causa de la emergencia sanitaria que afectó gravemente la economía y el desarrollo de la productividad de sectores económico claves. Así mismo, el gobierno pretendía financiar programas sociales de gran impacto en la población más afectada por estas restricciones (*El Tiempo*, 2021).

A raíz de lo expuesto, y bajo la presión, el presidente Iván Duque cede ante las protestas y decide retirar la reforma tributaria, en el que pretendía equilibrar las cuentas del Estado que habían salido seriamente afectadas por la pandemia. De este modo el mandatario llamó a todos los actores involucrados para que aportaran en la construcción de un acuerdo y un proyecto consensuado y así aliviar las cargas tributarias del país. El camino se ve incierto y las propuestas de algunos sectores y movimientos sociales, entre ellos el movimiento estudiantil, es que las movilizaciones seguirán en las calles, hasta conseguir ser escuchados por parte del ejecutivo, y que entre el paquete de decisiones económicas que se puedan tomar a futuro se encuentre plasmado las luchas estudiantiles por una financiación clara de la educación superior pública y la matrícula cero a las universidades públicas del país (*El Tiempo*, 2021).

El 28 de abril comienza una serie de protestas en contra de las decisiones económicas que había tomado el gobierno, sin importar las restricciones que se habían tomado por la emergencia sanitaria, el enojo, la rabia, la desilusión, la desdicha, la frustración del pueblo aguerrido colombiano pudo más para salir a aglutinarse en contra de estas decisiones que los afectaban seriamente en sus economías familiares. Esta reforma desde los anuncios no formales por parte del gobierno tuvo una serie de detractores tanto en la oposición política al gobierno como desde su mismo partido y coalición de gobierno, lo que llevó a los movimientos sociales, el movimiento

estudiantil, sindicatos y sociedad civil en general a expresar sus reparos a la llamada “Ley de Inversión Social”.

Algunos sectores sociales representados en el Comité Nacional del Paro pedían al Gobierno nacional que en la nueva reforma tributaria incluyeran la renta básica universal de por lo menos un salario mínimo, subsidios a las pequeñas y medianas empresas, gravemente afectadas por las restricciones a causa de la pandemia, matrícula gratuita, fin de las privatizaciones y defensa de la producción nacional. Otro sector que se pronunció ante este panorama fue la Asociación Nacional de Empresarios (ANDI), que presentó su propio plan de reforma, que estuviera de acuerdo con las reglas fiscales colombianas y no desalentara la inversión privada en el país, además, proponen que las empresas privadas aportarán un poco más a las finanzas públicas, la reducción al impuesto de renta y el ICA (Instituto Colombiano Agropecuario) y mantener un impuesto al patrimonio por dos años (BBC News Mundo, 2021).

Tabla 2 Reforma Tributaria Versus propuestas de los movimientos sociales

REFORMA TRIBUTARIA	PROPUESTAS DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES
<ul style="list-style-type: none"> • La reforma recaudará más impuestos. Esto es indispensable porque las finanzas del gobierno tal y como están sencillamente no son sostenibles. • La reforma que tramitará el gobierno planea un diseño progresivo del impuesto a la renta para personas jurídicas, con tarifas que comienzan en 24 % para empresas pequeñas hasta llegar a la tarifa máxima de 30 %. • El proyecto intentaba grabar con el IVA algunos productos de la canasta familiar que estaban exentos pasando de un 0 por ciento a un diecinueve por ciento. • Gravamen del Impuesto al Valor Agregado (IVA) para los servicios públicos de los estratos altos. • Ampliación de la base tributaria. • Quienes ganen más de 2,4 millones de pesos mensuales deben declarar impuesto de renta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Renta básica de al menos un salario mínimo mensual para 6,2 millones de hogares. • Retiro del proyecto 010 de salud y fortalecimiento de vacunación masiva. • Defensa de la producción nacional, subsidios a las MIPYMES, empleo con derecho y una política que defienda la soberanía. • Matrícula cero y alternancia educativa. • No discriminación por género, diversidad sexual y étnica. • Detener erradicaciones forzadas de cultivos de uso ilícito y aspersiones aéreas con glifosato. • Aumento de programas sociales. • El desmonte del ESMAD.

Elaboración propia a partir de datos obtenidos por la Universidad de los Andes y diario La República. (2021)

En la anterior tabla se ven reflejadas algunas propuestas importantes que proponía el gobierno de Iván Duque y las propuestas de los manifestantes. Algunas de estas se cumplieron a raíz de las grandes movilizaciones ocurridas desde el 28 de abril de 2021, otras peticiones se quedaron en el papel.

A raíz de todas las masivas protestas renuncia el ministro de hacienda Alberto Carrasquilla ya que era una de las principales demandas de todos los manifestantes por ser el autor y principal ponente

de la reforma tributaria. Es de recordar que el entonces ministro Carrasquilla trabajó de la mano del expresidente Álvaro Uribe (2002-2010) reiterando que “es una oportunidad para iniciar y para surtir un diálogo sereno y constructivo que lleve a los consensos que el país requiere con urgencia” (DW, 2021).

Así mismo, el ministro de hacienda consideró que se debe dar continuidad a los programas de protección social y económica, advirtiendo que era indispensable que el país contara con una reforma tributaria que recaudara 23,4 billones de pesos para mejorar de esta manera el estado de las finanzas públicas afectado seriamente por las restricciones de la emergencia sanitaria. El ministro al ver que su reforma estaba errada y que los colombianos se estaban pronunciando en las calles decide dar un paso al costado y el presidente encarga este ministerio a José Manuel Restrepo, quien es economista y especialista en finanzas y rector de la Universidad del Rosario. A pesar de los reclamos de la gente y de la polémica que causó por ser un artífice de la reforma tributaria, el gobierno lo nombró en un alto cargo del Banco de la República (DW, 2021).

Después de que se vivieran las violentas protestas en el país y renunciara el ministro Carrasquilla, el Gobierno intentó oír las voces de los manifestantes que pedían cambios en profundidad a la reforma tributaria, por lo que se colocó a la tarea de realizar el nuevo documento que no incluye varios elementos de la propuesta original como el IVA a los servicios públicos de estratos altos y la sobretasa a la gasolina, ni se aumentaría la base de impuestos a la renta, entre otros (*El Espectador*, 2021).

A pesar de los hechos acontecidos en el marco de las movilizaciones del paro nacional iniciadas el 28 de abril, los precursores de estas marchas incitan a las personas a que no se retiren de las calles y convocan a nuevos encuentros, en donde se haga sentir las voces de todas las víctimas de un sistema económico desigual, en el cual no recibe una respuesta oportuna a las necesidades de los colombianos. Esto sería un abre bocas para lo que ocurrió en el país, que muchos han llamado un Estallido Social, ya que la población pedía cambios de fondo entre ellos una economía más incluyente, la continuación de los programas sociales, además de una matrícula universal en las universidades públicas, reforma a la salud y reformas a la policía, entre ellas el desmonte del ESMAD (Escuadró Móvil Antidisturbios).

Capítulo 2. Repertorios de acción del movimiento estudiantil

En este apartado pretendemos analizar los repertorios de acción del movimiento estudiantil de la Universidad del Cauca en las movilizaciones del 2021. El movimiento ha sido un actor relevante en las dinámicas de protesta y está inmerso en los cambios políticos, económicos, culturales y sociales del país. Como es de conocimiento el movimiento estudiantil siempre ha tenido expresiones llamativas y organizadas. A pesar de que no es un actor homogéneo, todos comparten un mismo ideal de lucha y lo hacen a través de formas que lleguen y se queden con un mensaje en la sociedad. Los repertorios de acción han cambiado con el tiempo, ya que en épocas anteriores no había una influencia de las redes sociales, ni de lo que ocurría en otros países.

Para Tarrow (1994) “los repertorios vienen de un despliegue simbólico, propio de la cultura popular. Estas formas de acción siempre obedecen causas concretas, inmediatas y episódicas” (p. 192), viéndose reflejado en el estallido social que junto con el movimiento estudiantil salieron las clases menos favorecidas y de sectores populares de la ciudad, atendiendo a un llamado de protesta por parte de las organizaciones sociales o saliendo de una manera esporádica por una causa y lucha concreta con un mismo fin.

Del mismo modo Tilly (1978) dice que:

El concepto de repertorio alude a los métodos y formas de lucha que un movimiento social despliega. Todo repertorio está constituido por elementos culturales y sociales, supone las habilidades que los actores disponen de los elementos significativos en el que desafían a un adversario (p.151).

En los repertorios de acción se observan como el movimiento estudiantil y sus formas de lucha se transforman por diferentes movimientos culturales y sociales, como también reivindican derechos e identidades que no han sido propiamente de los movimientos, pero que fue algo importante en el 2021, como lo observamos en la definición de Sydney Tarrow (2011):

la noción de repertorio ha cambiado a lo largo del tiempo y algunos repertorios dan paso a nuevos repertorios. Se puede distinguir algunos repertorios como: los que fracasan y no dejan huella en la memoria popular o ya no son relevantes para los reclamos de la gente, los que se desarrollan en circunstancias especiales y tienen más arraigo y los repertorios fuertes que retienen un significado original en la memoria popular y continúan teniendo influencia en la política popular (p. 113).

Así mismo, pretendemos analizar y describir los momentos cruciales que tuvo el movimiento estudiantil en el 2021, empezando con la gran movilización del 28 de abril convocada por sindicatos y gremios en contra de la reforma tributaria del gobierno de Iván Duque. Podemos decir que en los primeros tres meses las movilizaciones contaron con una gran afluencia desencadenando en enfrentamientos entre manifestantes y autoridades policiales. Igualmente, el capítulo aborda las expresiones culturales y el arte de movilizarse con sus pancartas, chapolas y arengas evidenciando proclamas celebres e históricos que han caracterizado al movimiento estudiantil.

Se apela al análisis documental, por medio de fotografías acompañado de fuentes primarias como las entrevistas a líderes estudiantiles, ya que son una fuente fidedigna y pueden corroborar los hechos acontecidos. En ese sentido exploraremos los reportajes del Diario El Nuevo Liberal y El Tiempo los cuales abordaron las movilizaciones en la ciudad.

También es importante tener en cuenta los grafitis y murales, que son el arte de la denuncia ya que los medios de comunicación hegemónicos no se hacen presente o muestran otra realidad, que desdibuja las luchas de los movimientos sociales. De igual manera, los bloqueos y como los líderes estudiantiles lo mencionan “cortes de línea” eran importantes en las protestas ya que servían de presión para llamar la atención de las autoridades, en estos lugares encontrábamos ciertas dinámicas como las ollas comunitarias que sirven de unión social y además se conformaban las denominadas Primera Línea.

2.1 Momentos cruciales y de lucha en la movilización

Las organizaciones estudiantiles de la Universidad del Cauca tuvieron una significativa participación en las movilizaciones en el marco del paro nacional del 2021 e históricamente han tenido protagonismo en distintas jornadas de luchas sociales. Por lo tanto, hemos decidido resaltar los momentos más importantes de dichas movilizaciones. Esta información la recolectamos a partir de entrevistas a líderes estudiantiles de distintas organizaciones. Además, incorporamos la información proveniente de la lectura del diario El Liberal. Los medios de comunicación fueron actores relevantes puesto que en sus reportajes muchas veces se aludían a las confrontaciones entre los manifestantes y la fuerza pública, lo que provocaba una reacción y opinión de rechazo por parte de la sociedad. Los titulares también iban encaminados a mostrar un cierto temor por causas derivadas de los enfrentamientos y los bloqueos como las consecuencias económicas y políticas.

Preámbulo

Como lo mencionamos, los líderes estudiantiles señalaron que antes de la gran marcha del 28 de abril, se presentó lo que para ellos fue un montaje por parte de las autoridades policiales. En un comunicado decía “...se logró la recuperación de un vehículo de carga ligera el cual había sido reportado como hurtado en la modalidad halado. Al realizar la inspección del automotor, fue hallado en su interior 3.500 gramos de pólvora negra, 1.000 gramos de clorato de potasio y 5.000 gramos de azufre, material que podrían servir para la fabricación de por lo menos 2.000 explosivos artesanales conocidos como ‘papas bombas’”. (*El Nuevo Liberal*, 2021).

Los estudiantes mencionaron que en ese operativo la policía encontró banderas, pendones y camisetas alusivas a las organizaciones estudiantiles reconocidas en el departamento del Cauca tales como la JUCO (Juventud Comunista), ACEU (Asociación de Estudiantes de Educación Superior) y Territorio Libre. La policía pretendía amedrentar a la comunidad y estigmatizar a estas organizaciones. Los estudiantes hicieron un comunicado y algunos videos rechazando las acciones de la policía. Cabe resaltar que los estudiantes aseguraron que esos objetos no eran de su propiedad, toda vez que no tienen el presupuesto necesario para imprimir, hacer pendones y banderas, ya que todo lo hacen a mano y de un modo más usual.

Abril 28 del 2021

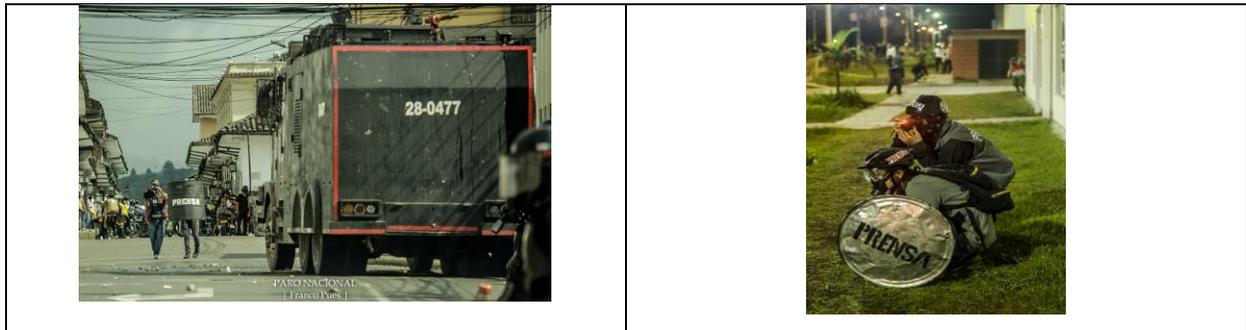
La marcha convocada por sindicatos, gremios y estudiantes salió de la plazoleta de Santo Domingo a las diez de la mañana. Lo que no esperaban era que la movilización iba a ser tan grande, la cantidad de personas desbordaba las calles del centro histórico de la ciudad, no había quien liderara la movilización había personas que no estaban organizadas y solo habían salido en contra de la Reforma Tributaria. Desde el norte de la ciudad también salen campesinos, indígenas y gente del común que mostraba su inconformismo con las políticas del gobierno de Iván Duque. Como lo dice el consejero del CRIC Hermes Pete “Partirá una comisión para Bogotá para apoyar a las centrales obreras y organizaciones sociales en la capital del país, pero los demás comuneros estarán, unos en Popayán y otros en diferentes puntos de la Panamericana porque nos vamos de paro indefinido, a derrocar la miserable política de hambre del gobierno Iván Duque” (*El Nuevo Liberal*, 2021).



Fuente: Alfredo Valderruten (2021)

Abril 29 del 2021

Continúan las movilizaciones en todo el país, nadie pensaba que las personas respondieran masivamente a las marchas, los enfrentamientos siguieron presentándose sobre todo en el centro histórico de la ciudad y en el sector del barrio Bolívar. Para la secretaria de Gobierno de Popayán Elvia Rocío Cuenca mencionó para el periódico El Tiempo “que la administración municipal siempre da garantías a la movilización, pero cuando se presenta alguna alteración al orden público, siempre se debe actuar bajo la ley” (*El Tiempo*, 2021). Es necesario resaltar que en medio de las confrontaciones también se presentaron afectaciones a la prensa y las denuncias fueron documentadas por la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP).



Fuente: Franco Pues (2021)

Mayo 01 de 2021- Día internacional del trabajo

Los líderes estudiantiles no esperaban una asistencia masiva a la continuación de las marchas, ya que el primero de mayo día internacional del trabajo, en la ciudad de Popayán se celebra una actividad religiosa. Además, ya se empiezan a ver bloqueos en distintas zonas de la ciudad como el barrio Bello horizonte y la Paz.



Fuente: *Diario El Nuevo Liberal* (2021)

Mayo 03: Mediante una asamblea en el coliseo de Tulcán los estudiantes de la Universidad del Cauca se declaran en paro indefinido en apoyo a las masivas protestas que iniciaron el 28 de abril



Fuente: *Diario El Nuevo Liberal* (2021)

Mayo 13 del 2021

Después de la detención de Alyson Meléndez en la noche anterior del 12 de mayo por parte de miembros del Esmad, llega la noticia de que la adolescente toma la decisión de suicidarse, los familiares denuncian este hecho y resaltan que todo ocurrió a causa de la retención arbitraria. Esto desencadenó la furia de la ciudadanía, la cual convocó a una gran movilización en las afueras del comando de policía, en rechazo a lo acontecido con Alyson. En horas de la tarde la movilización llega a las instalaciones de la Unidad de Reacción Inmediata (URI) ubicada al sur de la ciudad y se presentan fuertes enfrentamientos, en el que ocurre otra tragedia con la muerte

del estudiante del Colegio Mayor del Cauca Sebastián Múnera, con un disparo a la altura del cuello.



Fuente: *Diario El Nuevo Liberal* (2021) Fuente: *Revista Semana* (2021)

Mayo 28 del 2021

Se cumple un mes del paro en el que también se da la quema de los patios de la Secretaria de Tránsito municipal. Ante estos acontecimientos el gobierno nacional dispone de unas medidas que el Nuevo Liberal menciona “El viernes en la noche, el presidente Iván Duque emitió un decreto en el que le ordenó a gobernadores y alcaldes hacer uso de fuerzas militares para controlar la situación de orden público en 21 zonas del país. La orden está basada en un artículo del Código de Policía que establece que cuando existan “hechos de grave alteración de la seguridad y la convivencia”, el gobernante podrá pedir asistencia militar” (p.01). Según la directora de Convivencia de la Secretaria de Gobierno, ese día se realiza un cordón humanitario, por estar las confrontaciones cerca del Hospital San José, que afectaban a pacientes por la inhalación de gases lacrimógenos. Nos comentaba que colocaron en riesgo sus vidas y que en algún momento recibieron agresiones por parte de los manifestantes, hasta agresiones físicas. La agitación del momento era tan elevada que no se pensaba en si se agredían a las personas



Fuente: *Diario El Nuevo Liberal* (2021)

Junio 09 del 2021

La celebración del día del estudiante terminó en disturbios en el barrio Bolívar de la ciudad de Popayán, los enfrentamientos duraron más de cuatro horas y hubo algunos heridos entre manifestantes y policías. Algunos comerciantes según el reportaje de El Nuevo Liberal “nos vemos muy afectados con esta situación, ya que llevamos más de cuatro enfrentamientos en este punto, eso afecta nuestras ventas porque tenemos que cerrar nuestros negocios” (p. 15)



Los integrantes del Esmad de la Policía, por varias oportunidades, retiraron a los manifestantes del parque Carlos Albán. / Suministrada - El Nuevo Liberal.



Este es el momento cuando la niña recibe una moneda por parte de un motociclista que se conmueve al verla en esa situación. / Suministrada - El Nuevo Liberal.

Fuente: *Diario El Nuevo Liberal* (2021)

Junio 28 del 2021

Se cumplen dos meses del paro nacional y la ciudadanía sigue en las calles, tal como lo registra el Diario El Nuevo Liberal: “Ayer de nuevo se registraron enfrentamientos entre manifestantes y la

Policía Nacional luego de una amplia movilización ciudadana por dos razones: la celebración del segundo mes del paro nacional y el día internacional del orgullo LGTBIQ+” (p. 14)



Fuente: Franco Pues (2021)

Julio 07 del 2021

Se firmó un memorando de entendimiento para la matrícula cero en las Universidades públicas de Popayán, entre ellas la Universidad del Cauca, Colegio Mayor del Cauca, Universidad Autónoma Indígena Intercultural, todo esto gracias a las grandes movilizaciones que hasta el momento se habían dado. Se llega también a un convenio con el director del Icetex, el viceministro de educación, los rectores de las universidades mencionadas, llegando a la conclusión de la gratuidad para los estratos 1,2 y 3.



Fuente: *Diario El Nuevo Liberal* (2021)

Julio 20 del 2021

Día de la Independencia, última gran movilización convocada por el comité de paro y en horas de la tarde se presentan fuertes disturbios en el centro histórico de Popayán. La Universidad del

Cauca en días posteriores se reúne en una asamblea general triestamentaria para analizar el regreso a las aulas y retomar el semestre académico que se había visto afectado por los tres meses de paro nacional.

2.2 El arte de movilizarse, ¡símbolos de resistencia!

2.2.3 Pancartas, chapolas y arengas

En el movimiento estudiantil se evidencia proclamas celebres que intentan llamar la atención y mostrar cierto inconformismo con las coyunturas políticas, sociales y económicas del país. El movimiento estudiantil desde sus inicios se ha caracterizado por emplear nuevas dinámicas que agiten su voz de protesta. En este sentido, se procede mostrar cada una de las expresiones y su concerniente análisis y descripción.

Fotografía 01	Fotografía 02	Fotografía 03
 <p>©Maicol Córdoba #ParoNacional</p>	 <p>©Maicol Córdoba #ParoNacional</p>	 <p>©Maicol Córdoba #ParoNacional</p>

Fuente: Maicol Córdoba (2021)

Fotografía 04	Fotografía 05	Fotografía 06
		
Fotografía 07	Fotografía 08	Fotografía 09
		

Fuente: Alfredo Valderruten, Maicol Córdoba (2021)

En este grupo de imágenes se ven las pancartas que utilizaron los estudiantes y la comunidad en general en las movilizaciones del paro nacional de 2021, en ellas se advierte la inconformidad frente a las decisiones del gobierno nacional. En las fotografías podemos ver estudiantes que en sus pancartas hacen alusión a las paredes blancas del centro histórico de Popayán, las cuales quieren ocultar la realidad de lo que estaba sucediendo. Tal como lo mencionaron varios de los líderes estudiantiles entrevistados las paredes blancas del centro de la ciudad no reflejan la realidad de una ciudad desigual, uno de ellos menciona que es importante que las paredes blancas, las cuales estamos acostumbrados a ver, estas pueden servir como medios de comunicación ya que estos no dicen la verdad, por lo tanto, las denuncias se hacen en las paredes.

En las fotografías también muestran las denuncias que se hacían contra almacenes Éxito, ya que salieron algunas denuncias de presuntas capturas al interior de estos almacenes en la ciudad de Cali en conjunto con algunos miembros de la policía nacional, lo que causó indignación a nivel

nacional y atacando las instalaciones de dichos almacenes. Además, resaltar que los niños también fueron participes de estas jordanas de protesta mostrando así un interés sobre lo que pueda pasar en su futuro en el que se refleja la denuncia a una injusticia y se pide un futuro mejor.

Fotografía 10



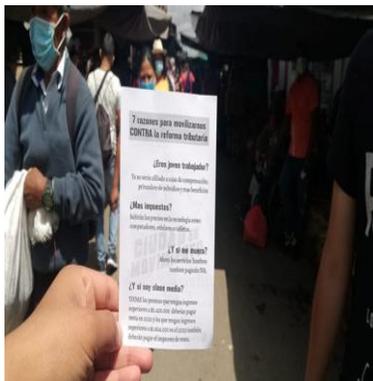
Fotografía 11



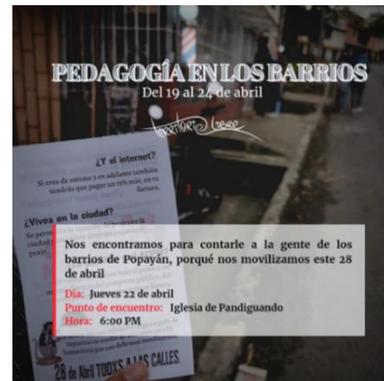
Fotografía 12



Fotografía 13



Fotografía 14



Fuente: FEU Cauca, Territorio Libre, Ciudad en Movimiento (2021)

El chapoleo es un fenómeno de agitación y de propaganda. El chapoleo se caracteriza por ser una dinámica estratégica y política, para explicar sobre lo que está sucediendo de una forma sencilla. La chapola se elabora en un papel sencillo y hecho a mano principalmente. En este caso, como nos comentaban los estudiantes entrevistados se planeaba en sus respectivas organizaciones e iban a lugares o “nichos” estratégicos como el Parque Caldas, las galerías, barrios populares, en las busetas explicando a las personas el porqué se iban a movilizar el 28 de abril. También nos comentaban que el chapoleo en los barrios se hacía en las noches porque algunas personas

trabajaban en el día. Había personas que no estaban de acuerdo con esta posición y la señalaban de izquierda, mientras había otras personas que estaban de acuerdo con lo que estaba pasando en ese momento.



<p>Fotografía 19</p> 	<p>Fotografía 20</p> <p>ARENGAS POR LA DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Universidad Nacional de Colombia, presente, presente, presente. -¡Somos UN, somos UN grito de libertad! -La U, unida, jamás será vencida. -¿Y dónde está La Nacho?, ¿La Nacho dónde está? La Nacho está en las calles haciéndose escuchar -¡Hay que estudiar, hay que estudiar! Hay que estudiar para salvar la Nacional. - ¿Quién es usted? - Soy estudiante No lo escuché - Soy estudiante Una vez más - Soy estudiante Soy, soy estudiante, yo quiero estudiar, para cambiar la sociedad, ¡Vamo' a la lucha! <p>Hijos de este pueblo x2 Que no estamos conformes x2 Con este mal gobierno x2 Suben los impuestos x2 Y los alimentos x2 Fuerzas militares x2 Represivas criminales x2</p> <p>-Viva la U ¡Viva! Viva la U ¡Viva! Viva la Universidad No la dejes ¡No! No la dejes ¡No! No la dejes privatizar.</p> <p>-PORROPOPOO, PORROPOPOO, EL QUE NO SALTE QUIERE PRIVATIZACIÓN (se repite)</p> <p>- El que no salte no quiere a la U.</p> <p>-Amigo, mirón, únase al montón, su hijo es estudiante y usted es trabajador.</p> <p>-Presupuesto presupuesto, para la educación. No más armas ni dinero para guerra y represión.</p> <p>O el gobierno hijueputa uta uta ... a ver a ver.</p> <p>-Voy a hacer una marcha en la calle, en defensa de la educación. Si no marchamos contra este gobierno Acabaran con nuestra educación.</p> <p>-A parar para avanzar, ¡VIVA EL PARO NACIONAL!</p> <p>-Duque, escuche, el pueblo despertó Agarre el presupuesto y denos financiación</p> <p>-ALEEEEEEEEEEEEEEEEEERTA Alerta, alerta, alerta que camina, la lucha estudiantil por America Latina x2. Y venga, y venga compañero que aquí se está luchando la educación del pueblo</p> <p>-Aplauda, aplauda, no deje de aplaudir Que el presupuesto vamos a conseguir</p>
--	---

Fuente: Red Alterna, Alfredo Valderruten, Maicol Córdoba (2021)

Las movilizaciones estudiantiles se han caracterizado por denunciar mediante arengas y cánticos que llamen la atención y dejen un mensaje en la sociedad. La mayoría alude al Estado como un acto de rebeldía. Además, como lo observamos en las movilizaciones del paro 2021, las chirimías (grupos musicales tradicionales en el departamento del Cauca) fueron un actor importante para acompañar las protestas y resaltar las luchas de la cultura caucana. Algo nuevo y que llamó la

atención de la ciudadanía fueron las convocatorias a los llamados “cacerolazos” que en su mayoría eran de noche y así se logró mayor participación. La mezcla de los anteriores símbolos de resistencia popular se convirtió en carnavales de imaginarios de causa de luchas, transformando de esta manera el espacio de encuentro de las organizaciones populares.

2.2.4 Grafitis y murales

Fotografía 21



Fotografía 22



Fotografía 23



Fotografía 24



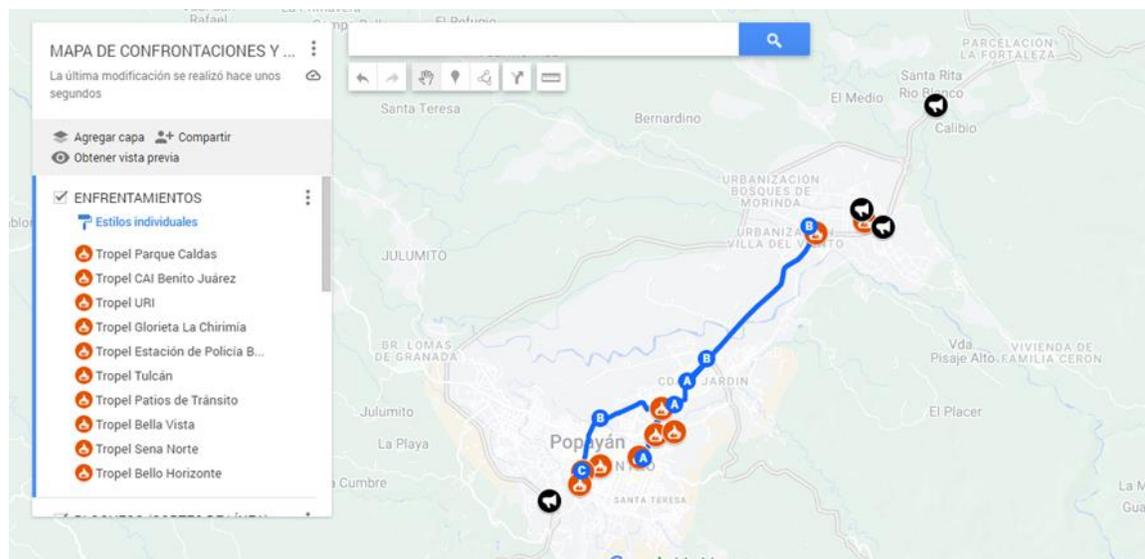
Fuente: Alfredo Valderruten (2021)

Los grafitis y murales son un acto político de reivindicación, ya que las paredes hablan, cuando las voces callan. Los grafitis siempre han servido como una forma de denuncia o de expresión hacia algo y no hay los medios para expresar lo que se dice en la pared. Como todos sabemos las paredes blancas del centro histórico de Popayán guardan un pasado colonial y cuando se ven violentadas algunas personas no están de acuerdo porque va en contra de una estética impuesta, reflejando una ciudad conservadora y católica. Como nos narraban los estudiantes los grafitis o “pintas” son ideas de la “comunicación popular”, ya que no se tiene acceso a los medios de comunicación hegemónicos como RCN y Caracol. Para ellos las paredes son muros de ideas y diálogos que muestran una coyuntura, algo que sucede en ese momento, además de que muestran una forma de lucha y resistencia. Cuando los grafitis se borran o se pintan en este caso en Popayán, de cierta forma se está negando una realidad.

La mayoría de murales que se encontraban hacían alusión al 28 de abril (#28A) como inicio de las movilizaciones, como también murales y grafitis que denunciaban la Reforma Tributaria (*¡Que Caiga la Reforma Tributaria!*). La mayoría de los murales los encontramos en el centro histórico, convirtiendo sus paredes blancas en lienzos para transmitir sus inconformidades e ideologías, ubicados en sitios estratégicos que representan el poder en la región.

2.2.5 Cortes de Línea y confrontaciones

Mapa 1. Bloqueos y confrontaciones en el 2021



Fuente: Elaboración propia a partir de entrevistas y análisis documental

En el anterior mapa se refleja las confrontaciones y los bloqueos que se dieron en el marco de las movilizaciones del paro nacional del 2021. En la ciudad de Popayán hubo lugares estratégicos de bloqueos que en su mayoría terminaban en confrontaciones con el Esmad. Los cortes de línea que se presentaron fueron: en el Sena Norte, porque era obstruir la entrada hacia la ciudad, hubo una unión entre varios barrios como La Paz, Villa del Norte y las Guacas, con el interés de generar presión y apoyar a la coyuntura nacional. Del mismo modo en el sector del barrio Bello Horizonte los cortes de ruta se presentaron con mayor fuerza a partir de la muerte de Sebastián Múnera. Es de resaltar que las barras bravas del equipo América y del Atlético Nacional se unieron en una sola lucha llamándose así, Bello Resiste. Igualmente, en la variante sur se presentó un asedio, porque algunas organizaciones de vivendistas se tomaron un predio privado, debido a esto el Esmad

una clara alusión a lo estudiantil, a sus procesos en la Universidad y a su organización en las movilizaciones del paro del 2021 en contra de la reforma tributaria promulgada por el Gobierno. Así mismo, en contra de la represión por parte de miembros del Esmad en las protestas. También muestra el énfasis que le hacen al campamento humanitario y social para la protección de las manifestantes. También se resalta los repertorios como el chapoleo, la chirimía, el mismo campamento, las asambleas, los bloqueos, los grafitis, entre otros. Por último, vemos como la palabra medios hace alusión a los medios hegemónicos y también a los nuevos medios alternativos que se renuevan en medio del estallido.

2.2.7 Los repertorios de acción renovados ;Otras formas de protestar!

2.2.7 Primera Línea

Fotografía 25



Fotografía 26



Fotografía 27



Fotografía 28



Fuente: Franco Pues (2021)

La Primera línea no es algo nuevo, porque siempre existieron personas que se enfrentaban a los miembros de la policía, lo nuevo es el término como tal de Primera Línea. “El nombre de "primera línea" tiene que ver con los que están más cerca al Esmad cuando este está lanzando bombas aturdidoras o gases lacrimógenos contra manifestantes. Este tipo de grupos también surgió en las manifestaciones de Chile en 2019 y Hong Kong en 2020 (CNN, 2021). Del mismo modo la primera línea está integrada en su mayoría por jóvenes y se hizo popular en las movilizaciones del paro de 2021. Para un líder estudiantil “ la primera línea es una forma de movilización y una forma de protesta, una táctica de pelea” no hay una coordinación entre ellos y su defensa ante los miembros del Esmad es utilizar escudos, gafas y cascos como lo vemos en las imágenes. Se puede resaltar que algunos entrevistados mencionaron que una diferencia entre el paro del 2021 y las marchas netamente estudiantiles, era su forma de “tropear”, pues mientras la gente del común o de los barrios populares salía a pelear en desorden, los estudiantes tienen sus tácticas históricas.

La primera línea en Colombia surge en la ciudad de Bogotá tras la muerte del estudiante de secundaria Dylan Cruz en 2019 , quien murió por un impacto de arma de fuego en la parte superior de la cabeza. Desde ese momento un grupo de jóvenes se organiza en la Universidad Nacional para conformar lo que en ese momento se denominó “Los escudos azules”, la idea inicial no era como tal la confrontación directa con el ESMAD, sino proteger a los marchantes. En Popayán algunas empresas reconocidas brindaron ayudas para que los jóvenes resistieran y aludiendo a mensajes celebres como *¡Luchar por una mejor vida que no nos cueste la vida!*, algo que hasta el momento no era de mucho conocimiento por no comprometer el nombre de las empresas. Según nos comenta Marcela, en ese escenario surge la Primera Línea Gomela (PLG) “eran un poco de chinos y chinas que viven en el norte de los ricos que les dio por ser capuchos y todo fue espontaneo, mientras que la gente de a pie tropeleaba normal, los PLG estaban equipados con mascararas antigas y cascos”

2.2.8 Campamento humanitario fortalecimiento solidario



Fuente: W Radio (2021)

La figura de campamento siempre estuvo en los repertorios estudiantiles, lo novedoso del campamento del 2021, es que se transforma de uno estudiantil a uno social y humanitario. El campamento humanitario estuvo ubicado en la Facultad de Ciencias de la Salud, organizado por los estudiantes, aunque algunos no estaban de acuerdo con esta decisión porque según ellos la idea no era ir a encerrarse a la Facultad, sino estar en las calles y los barrios con la ciudadanía, debido a que el Paro Nacional no era netamente estudiantil. Los líderes estudiantiles comentaban que la estrategia de ubicar el campamento en la Facultad de salud tenía cuatro ventajas: 1) su cercanía con las clínicas y hospitales, 2) el ESMAD no podía atacarlos en esta zona y así resguardarse en caso de “tropeles”, 3) tenían más salidas de evasión en caso de confrontaciones y, 4) se daba en la toma al laboratorio donde se realizaba las pruebas de Covid-19 y, según nos comentó un líder

estudiantil, esto servía de presión, porque las ganancias eran directamente para el Gobierno Nacional y la Universidad no estaba sacando provecho de esto.

En el campamento también llegaron organizaciones sociales de diversos municipios del departamento del Cauca que no tenían donde resguardarse, por lo tanto, el campamento estudiantil se abrió a que fuera un campamento social humanitario. Asimismo, se atendían a los heridos arremetidos por el ESMAD, porque en este lugar se encontraba la Brigada de Salud de Unicauca. En el campamento también había normas de convivencia establecidas por los mismos estudiantes y por comisiones tales como: Comisión de Derechos Humanos, Comisión de Salud, Comisión de Cocina, Comisión de Guardia, Comisión de Comunicaciones, Comisión de Política, Comisión de Seguridad. Resaltar que las personas que estaban acampando eran censadas para tener un mayor control sobre ellos

El campamento universitario tuvo un desgaste porque la gente no quería seguir saliendo a movilizarse y todo fue a finales de julio, cuando salen denuncias de acoso sexual por parte de algunos estudiantes. El rector de la Universidad del Cauca José Luis Diago Franco, al enterarse de estos hechos decide retirar el campamento, concluyendo de que el campamento se hizo para resguardar los Derechos Humanos y mantenerlo ya no tenía sentido.

Hay que enfatizar que dentro del espacio del campamento participa por primera vez la comunidad LGTBIQ+ denominándose **Mari-Klle**. Según José Daniel, participante de esta iniciativa “la mari-kalle era una toma dentro de los espacios desde los cuerpos diversos y disidentes, por lo tanto, en esa organización del campamento humanitario en el que cabían todos, todas y todes (...) por ende la población disidente se tomó el espacio, como espacio de encuentro, se reivindica la palabra marica como personas diversas y disidentes que rompemos estereotipos y asumíamos con dignidad nuestra identidad y orientación”.



Fuente: Orgullosos y Visibles

Andrés Maíz comenta, “que La Mari-Klle del campamento estudiantil en el estallido del 2021, es el resultado de la conjunción de las colectivas, colectivos y sus acciones en las organizaciones de maricas en Popayán, algunas de ellas que tienen origen en la Universidad del Cauca. Otras como la que yo hago parte que son el resultado de los procesos por fuera de la universidad que desarrollaron una presencia muy importante para poner en escenario lo marica en el marco del estallido social”.

Entonces el campamento o la Mari-Klle es el resultado de “esa juntanza, de esa conjunción de esfuerzos, pero también era una manera de visibilizar lo marica que siempre ha existido en los espacios de movilización universitario principalmente que solo se quedaba en el folclor, no se había asumido que lo marica comporta una realidad política, económica, emocional y espiritual en los territorios que finalmente lo que logra ese espacio es visibilizar políticamente lo marica”

Ese espacio sirvió para “el taconeo, para el vestido, el maquillaje, la parafernalia, para el brillo, pero también para hablar políticamente del autocuidado, de la Violencia Basada en Género y marcó un espacio porque también lo marica está en la Revuelta”. Entonces por ejemplo como lo menciona Andrés “la Haydivy hermana trans, estuvo con su escudo transmarica, en el espectro de la lucha”. Ella tuvo que salir de Popayán por amenazas, pero quedó la impronta y termina esa primera etapa del estallido.

Como podemos ver anteriormente la Maricalle se convierte en una visibilización respecto a los lugares comunes, en los cuales esta comunidad no participa, porque estos espacios de lucha

siempre se ha predominado el machismo, lo cual desborda estereotipos y lugares de enunciación y mostrando una apuesta del desfile de la diversidad.

2.2.9 Olla comunitaria



Fuente: FEU Cauca y Red Alterna (2021)

Las ollas comunitarias son una expresión que se volvió famosa en las movilizaciones del paro de 2021. Las ollas en su mayoría eran organizadas por las Juntas de Acción Comunal e invitaba a una unión social, como nos decían los entrevistados “quien van a pelear con hambre” puesto que eran lugares donde todos los “pelados” se reunían a alimentarse. Nos cuenta un líder estudiantil que en una noche llegaban muchachos y comentaban que se alimentaban mejor en las ollas comunitarias que en sus propios hogares, mostrando así una realidad social de la ciudad que se incrementó con lo de la pandemia. Algo particular y que cabe resaltar es que los puntos de encuentro para las ollas comunitarias se daban donde se presentaban mayores bloqueos en barrios como Bello Horizonte, La Paz, Variante Sur.

Las ollas comunitarias permiten incentivar valores comunitarios, las prácticas de relacionamiento y ayudan a alimentar la palabra, la fuerza, la resistencia, la dignidad, la rebeldía. En la olla se discuten temas sociales, se reúnen las clases marginales, los sectores explotados a discutir sobre los temas de agitación social y política en la coyuntura nacional. Las ollas comunitarias sirven para afianzar, repensar y tejer las relaciones sociales, las potencialidades de generar traumatismo en las dinámicas políticas y económicas del país durante los momentos del Paro Nacional. Los estudiantes las nombran como las “Ollas de la dignidad” y siempre estaban presentes en lugares donde faltaba la alimentación en los barrios y comunas.

2.2.10 Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en las movilizaciones del 2021



Fuente: *El Nuevo Liberal* (2021)

El diario *El Nuevo Liberal* muestra una forma diferente de cubrimiento a las movilizaciones del Paro Nacional de 2021, como se puede observar en sus portadas. A diferencia de los otros medios de comunicación como *Semana*, *RCN* o *el Tiempo*, que se pueden considerar como hegemónicos y que tenían una visión diferente de las protestas. El diario *El Nuevo Liberal* muestra en algunos momentos como fue el inicio de las marchas un cubrimiento completo de hasta dos páginas por día, manteniendo en sus reportajes una visión no tan desdibujada sobre las protestas.



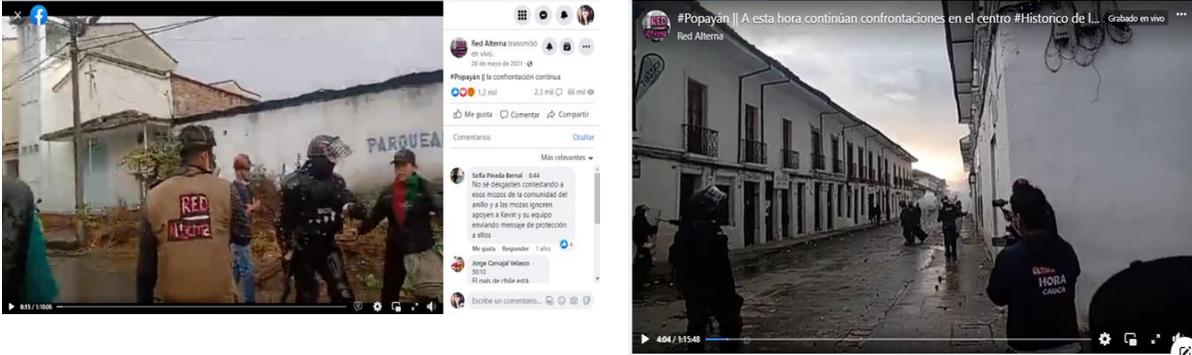


Fuente: Noticias RCN, *El Tiempo*, *Revista Semana* (2021)

Para los líderes estudiantiles los medios de comunicación hegemónicos son manipulados principalmente por la estrategia propagandística en vía de poder quitar de la opinión pública la verdad y la realidad de lo que está pasando. Los medios de comunicación como se observa en los titulares pretenden criminalizar a los protestantes tildándolos de infiltrados por guerrilleros o vándalos. Siempre se ha mantenido una opción crítica frente a los medios de comunicación tradicional por obedecer a dinámicas económicas, los medios hegemónicos hacían un cubrimiento desde la perspectiva del Gobierno Nacional. En las primeras emisiones se veía una información satanizada contra la movilización, de ver como un criminal a las personas que se movilizaban, pero cuando vieron el surgimiento de otros medios de comunicación alternativos se empezó a dar un contrapeso pues los medios hegemónicos cambiaron un poco el discurso.

2.2.11 Red Alterna, como nuevo medio alternativo





Fuente: Red Alterna (2021)

Red Alterna nace a finales del 2019 y tiene como fundador a Kevin Acosta, joven estudiante unicaucano de ingeniería de sistemas, es oriundo de Florencia (Caquetá). Estuvo muy activo en la Federeación de Estudiantes Universitarios (FEU), Juventud Rebelde Caquetá y es cercano a los movimientos campesinos, lo que llevó a participar del paro estudiantil del 2018 y de la Minga Social Popular, Comunitaria, Campesina e Indígena. A razón de lo que sucede en el sitio conocido como El Tunel que asesinan a dos compañeros suyos, conoció de primera mano como era la realidad de su espacio. En esos momentos tenía total certeza de lo que decían los medios de comunicación era falso, razón por la cual determina junto a un compañero llamado Raúl generar un nuevo espacio, una nueva red informativa que fuera alternativo; una red que se pudiera visibilizar la otra cara de la moneda, generando dinámicas de acompañamiento a las movilizaciones. Durante el 2021 por el proceso de comunicación Red Alterna tuvo un compromiso justamente de acompañar, visibilizar y ayudar a difundir la voz de pueblo, resaltando su slogan “*Somos Pueblo*”, la mayoría de veces estuvo al frente junto con el Esmad, viendo como actuaban en las movilizaciones, lo que provocó un riesgo para su vida, recibiendo agresiones por parte de las autoridades. Los líderes estudiantiles estaban de acuerdo en que este nuevo medio alternativo brindaba una información en vivo y en directo de los hechos ocurridos durante las marchas del Paro Nacional, además servía como forma de denuncia ante abusos por parte de las autoridades.

Capítulo 3. Respuestas estatales frente a la protesta estudiantil

En este capítulo abordamos las respuestas estatales a las movilizaciones del Paro Nacional del 2021, la importancia de este capítulo radica en que el Estado siempre es protagonista en toda movilización, respondiendo desde estrategias que para la sociedad pueden ser positivas, negativas o neutras. Aclarar que ante toda movilización de la sociedad el Estado siempre brinda una respuesta de acción o inacción. El capítulo aborda tres subtítulos, en los que se desarrollan las siguientes estrategias: Estrategias encaminadas a la prevención, las cuales están fundamentadas en variedad de decretos, resoluciones y artículos que reglamentan unos derechos consagrados en la constitución para la movilización. También están las estrategias disruptivas que van encaminadas a las acciones y protocolos que deben tener en cuenta las instituciones policiales, según establecen decretos y reglamentos para hacer cumplir en distintas manifestaciones.

Teniendo en cuenta lo anterior, no se cumplen a cabalidad dichos reglamentos porque se evidencian denuncias públicas en contra de los Derechos Humanos de los manifestantes, documentadas en variedad de noticias en medios como revistas, periódicos, noticieros, redes sociales y otros medios alternativos. Por último, abordaremos la estrategia de promoción social que se nutre desde el 2018 con la exigencia por parte del estudiantado de la matrícula cero y en cuyas movilizaciones exigían su implementación. Por lo tanto el Gobierno Nacional da una respuesta a ciertos reclamos históricos que cogieron fuerza con el paro del 2021, además de la crisis desatada por la pandemia del Covid-19, generando una crisis económica, afectando también la calidad de la educación en el país. Todo esto generó un caldo de cultivo para que las autoridades encargadas tanto nacional, departamental y municipal dieran una respuesta con las exigencias dadas. En este caso el Gobierno Nacional se compromete con la implementación de la Matrícula Cero, apoyado por la gobernación del Cauca y alcaldía municipal de Popayán, que aportaron recursos para su posterior desarrollo. Esta iniciativa iba dirigida inicialmente a estudiantes de los estratos 1,2 y 3 de las 64 universidades públicas del país. La alcaldía de Popayán fomenta a raíz de los hechos generados en el paro, programas en beneficio de los jóvenes del municipio en programas tales como Popayán Cree en los jóvenes y Fondo Educativo Municipal.

En este capítulo se usa el método cualitativo, por medio de la técnica de análisis documental, por medio de la revisión de decretos, resoluciones y artículos, revistas y fuentes noticiosas, comunicados e informes de la alcaldía de Popayán, portales web del Ministerio de Educación,

acompañados de entrevistas a funcionarios de la secretaria de gobierno y convivencia ciudadana, que nos permitirá abordar temas cruciales como los protocolos que reglamentan el accionar de la institución policial y de las estrategias de prevención, estrategias disruptivas y de promoción social.

3.1 Estrategias preventivas

En el decreto 003 del 2021, artículo 5 dice que las acciones preventivas son actos que se hacen antes de una jornada de movilización para garantizar su libre desarrollo. Se resaltan actividades de diálogo entre los marchantes y las autoridades competentes para un mejor orden de las protestas.

En el marco de las movilizaciones del Paro Nacional del 2021, la Secretaria de Gobierno y Convivencia ciudadana de la alcaldía municipal de Popayán, trabajó arduamente para garantizar el derecho a la movilización, como también proteger los derechos de los que no se manifestaban.

En entrevista con la ex secretaria de Gobierno Elvia Rocio Cuenca y la directora del Programa de Convivencia Ciudadana Johanna Cruz, comentan que antes de cada convocatoria a una movilización, el deber de las organizaciones convocantes es avisar a esta secretaria sobre dichas movilizaciones que vayan a realizarse y su posterior recorrido, que en muchas ocasiones no se cumple a cabalidad.

En el decreto 003, artículo 21 dice :

Los organizadores o movimientos sociales convocantes de una protesta o movilización, avisarán a la alcaldía de la jurisdicción de conformidad con lo señalado en las Sentencias de constitucionalidad de la honorable Corte Constitucional C-024 de 1994 y C-009 de 2018, la fecha, hora y sitio del lugar en donde se va a ejercer el derecho a la manifestación pública y pacífica, y el posible recorrido. Este aviso también podrá contener medios de contacto efectivos con los convocantes a la protesta, como correos electrónicos y número de teléfono (p. 17).

La alcaldía municipal con conocimiento previo a la marcha del 28 de abril, convocó a los organizadores para discutir sobre estas protestas, pero ninguno se hizo presente. Sin embargo, las organizaciones sociales hacen convocatorias por medio de redes sociales, mediante flyers. De esta manera con el equipo de Derechos Humanos de las organizaciones se realizó un acercamiento, se estableció una mesa de coordinación para escuchar lo que ellos manifiesten, la alcaldía puso en conocimiento un correo institucional para que pudieran llegar denuncias en el marco de estas protestas, lo cual nos comentan, nunca recibieron ninguna queja o reclamo. En esas mesas de

coordinación siempre prima el diálogo y se negocian cuestiones como hablar con los líderes de las movilizaciones, se reitera la idea de que ellos tuvieran el control de sus militantes de las organizaciones sociales, pero los convocantes decían que no porque habían infiltrados, entonces en ese punto no se llegaban a compromisos porque la situación del momento no permitía que eso se diera.

En las mesas de coordinación también se tratan cuestiones como el recorrido de las marchas. En este caso la directora de convivencia nos da un ejemplo de negociación con los marchantes estudiantiles, a los cuales se les dijo que no podían ocupar los dos carriles de la avenida panamericana porque jurídicamente ellos podían incurrir en el libre derecho a la circulación de la ciudadanía y en este caso la policía tendría que actuar para poder despejar dicha vía.

Siempre en las manifestaciones se cuenta con la figura de un gestor de convivencia y de un agente de tránsito para garantizar el goce pleno de las manifestaciones. Sobre los gestores de convivencia el decreto 003 dice que:

Se establece como primera etapa para la atención de protestas, la de diálogo, interlocución y mediación, la cual se desarrollará mediante la conformación de equipos de diálogo que actuarán antes y durante el curso de las manifestaciones y protestas pacíficas. Esta etapa se orientará a promover la comunicación y la articulación entre las autoridades y quienes participan en el ejercicio del derecho a manifestarse, para evitar las situaciones de conflicto (p. 15).

Las organizaciones pidieron de ante mano un permiso a la secretaria de gobierno para poder movilizarse libremente por la ciudad y reunirse con sus bases para analizar la coyuntura nacional, este permiso fue dado, mostrando así la capacidad de diálogo por parte de la institucionalidad. Es importante resaltar que en el 2021 nace el decreto 003 “Por el cual se expide el Protocolo de acciones preventivas, concomitantes y posteriores, denominado "Estatuto de Reacción, Uso y Verificación de la Fuerza Legítima del Estado y Protección del Derecho a la Protesta Pacífica Ciudadana" promulgado por el Presidente de la República de Colombia Ivan Duque, en el que insta unas acciones previas a las autoridades departamentales y municipales para las jornadas de movilización.

El decreto fue expedido, porque la situación de orden público nacional se estaba volviendo cada vez más caótica. En la primera reunión precedida en las instalaciones de la alcaldía de Popayán,

no se pensaba que las movilizaciones fueran a ser tan nutridas y que se iban a desencadenar hechos de violencia. Nos cuentan que según información de inteligencia pretendían quemar las instalaciones de la alcaldía municipal y las instalaciones de los juzgados. Precisamente cuando se estaba desarrollando la reunión, fue atacada la puerta principal de la alcaldía, quemando así otras puertas y atacando con balines las ventanas de la oficina donde se estaba llevando a cabo dicha reunión. Tanto los Consejos de Seguridad, como las mesas de coordinación y el Puesto de Mando Unificado (PMU) los dirigen dependiendo de la instancia tanto departamental como municipal, en este caso lo instala la alcaldía municipal en cabeza de la Secretaria de Gobierno.



Puesto de Mando Unificado (PMU) realizado en la Casa de la Moneda en Popayán.

3.3.1 PMU

El Puesto de Mando Unificado (PMU) según el decreto 003 de 2021 :

Previo a la realización de la manifestación pública y pacífica, el departamento, distrito o municipio activará un Puesto de Mando Unificado - PMU, considerado como una instancia de coordinación interinstitucional que tiene como objetivo articular, supervisar, tomar las acciones que considere necesarias para la garantía de los derechos ciudadanos tanto de aquellos que realizan manifestaciones pacíficas como de aquellos que no participan de ella, deberá permanecer en el antes, durante y después de la manifestación (p. 13).

El Puesto de Mando Unificado está integrado por los siguientes actores:



Fuente: Elaboración propia a partir del Decreto 003 del 2021

3.3.2 Mesa de coordinación: Según decreto 003 del 2021, quienes hacen parte de la mesa de coordinación son:

- Secretario de gobierno o de convivencia ciudadana
- Secretaria de salud departamental o municipal
- La oficina de derechos humanos
- Comando de la Policía Nacional
- Delegado de las organizaciones que convocan a la marcha
- Delegado de organizaciones de Derechos Humanos del orden territorial
- Un delegado de las comisiones de verificación y auditorías

Funciones de la Mesa de Coordinación
1. Servir como instancia de coordinación de manera previa, concomitante y posterior entre las autoridades del orden ejecutivo, la Policía Nacional, los representantes u organizadores de la manifestación pública y demás entidades, a efectos de recomendar las medidas pertinentes para el ejercicio del derecho a manifestarse
2. Proponer mecanismos de interlocución y articulación entre las diferentes instancias de coordinación del presente protocolo; y, entre éstas y las organizaciones de la sociedad civil, sus líderes, inclusive de quienes no participan en la protesta
3. Proponer mecanismos de diálogo y mediación entre las diferentes instancias de coordinación del presente protocolo. Así como entre las autoridades administrativas, de policía y las organizaciones sociales que ejercen el derecho a la manifestación
4. Proponer medidas que propendan por mejorar el acompañamiento de las manifestaciones públicas, y garantizar el ejercicio de derechos y libertades de quienes participan o no en las movilizaciones, las cuales serán remitidas a los Puesto de Mando Unificado

5. Mantener un enlace de coordinación con el Puesto de Mando Unificado, a través de las instituciones que hacen presencia simultánea en las Mesas Coordinación.

Fuente: Elaboración propia con base en el Decreto 003 de 2021

3.3.3 Parámetros para el acompañamiento, garantía, prevención e intervención en manifestaciones y control de disturbios

Mediante resolución 03002 del 29 de junio de 2017 se expide el manual para el servicio en manifestaciones y control de disturbios para la Policía Nacional.

Artículo 15. Acciones frente al servicio de policía para el acompañamiento en manifestaciones y control de disturbios

- Disponer el alistamiento del personal
- Requerimientos de día, hora y lugar para la realización de manifestaciones
- Analizar la apreciación de inteligencia para preparar planes de contingencia, con el fin de evitar posibles amenazas o riesgos de diversa índole
- Coordinar la distribución de los apoyos de policía
- Reforzar la seguridad de los puntos críticos de las jurisdicciones
- Promover a nivel regional, departamental y municipal, la realización de consejos de seguridad y comités de vigilancia según corresponda con las entidades gubernamentales
- Incrementar los planes operativos de control de riesgos y movilidad en las zonas urbanas y/o rurales
- Solicitar el acompañamiento del Ministerio Público y Gestores de Convivencia necesarios para garantizar el goce efectivo de los derechos de la sociedad durante el desarrollo de la manifestación y en caso de ser necesario como veedores frente a las actuaciones de la policía nacional en el uso de la fuerza
- Coordinar con la Fiscalía General de la Nación el proceso de identificación, individualización y judicialización de las personas que una u otra forma vulneren el derecho a la manifestación o alteren la seguridad y convivencia durante el desarrollo de la jornada de reunión y/o manifestación
- Es necesario, instalar en las unidades de Puesto de Mando Unificado (PMU) con 24 horas de anticipación al inicio de las diferentes reuniones, manifestaciones o demás aglomeraciones de público que puedan generar alteraciones de la seguridad y la convivencia. Este PMU debe contar con la asistencia y participación de representantes

de autoridades gubernamentales, fuerzas militares, entidades de asistencia y atención de emergencias

- Adelantar acciones de disuasión, prevención y gestión del conflicto frente a posibles hechos de vandalismo contra instalaciones publicas, lugares aledaños a estas instalaciones, entidades financieras, establecimientos comerciales, previniendo saqueos, que sean pintadas o dañadas las fachadas, ruptura de vidrios, entre otras actuaciones que afecten el bien general

Fuente: Elaboración a partir del Manual para el servicio en manifestaciones y control de disturbios para la Policía Nacional, mediante Resolución 03002 del 2017

3.2 Estrategias disruptivas

3.2.1 Asistencia militar

Según el decreto 003 de 2021 en su artículo 36 dice que la intervención de las Fuerzas Militares en el marco de las manifestaciones públicas: “ Las Fuerzas Militares no intervendrán en operativos de control y contención en el marco de las manifestaciones públicas, salvo cuando se disponga la asistencia militar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 170 de la Ley 1801 de 2016” (p, 20).

Por su parte el artículo 170 de la Ley 1801 dice que la acción militar :

Es el instrumento legal que puede aplicarse cuando hechos de grave alteración de la seguridad y la convivencia lo exijan, o ante riesgo o peligro inminente, o para afrontar emergencia o calamidad pública, a través del cual el Presidente de la República, podrá disponer, de forma temporal y excepcional de la asistencia de la fuerza militar. No obstante, los gobernadores y Alcaldes Municipales o Distritales podrán solicitar al Presidente de la República tal asistencia, quien evaluará la solicitud y tomará la decisión. La asistencia militar se regirá por los protocolos y normas especializadas sobre la materia y en coordinación con el comandante de Policía de la jurisdicción (p. 94).

Cabe mencionar que en la ciudad de Popayán la administración municipal en cabeza de la secretaria de gobierno Elvia Rocio Cuenca no solicitaron asistencia militar para la seguridad de la ciudad. Todo dependia de lo que se abordaba en los Puestos de Mando Unificado (PMU) y por

tanto no fue necesaria esta figura. Lo que si resalta es que el ejército salió a hacer acompañamiento como en en todas las actividades de protesta, porque ellos tienen unos activos estratégicos que protegen. La figura del ejército en las manifestaciones solo es de acompañamiento, ya que ellos no se enfrentan con los manifestantes puesto que no andan con armas no letales sino con armas letales.

Un ejemplo en esas manifestaciones era cuando los miembros del ejército, custodiaban las instalaciones de la Unidad de Reacción Inmediata (URI) por la marcha convocada el 15 de mayo de 2021 en rechazo a la retención y posterior suicidio de Alyson Melendez por parte de integrantes del ESMAD. Cuando los manifestantes empiezan a atacar las instalaciones, los del ejército dan un paso al costado, porque no podían intervenir en dicha situación.

3.2.2 Actuación Policial

La actuación policial se reglamenta en los siguientes artículos del decreto 003 del 2021:

ARTÍCULO 27. De la actuación policial. “Cuando en el marco de la manifestación pública, se presenten actos de violencia que alteren el orden público y la convivencia que pongan en riesgo la vida, la integridad de las personas y los bienes, la actuación de la Policía Nacional se realizará con la observancia plena de los principios de necesidad, gradualidad, proporcionalidad y racionalidad en el marco del mandato constitucional, legal y reglamentario” (p. 18).

ARTÍCULO. 28. Etapa de diálogo, interlocución y mediación:

Se establece como primera etapa para la atención de protestas, la de diálogo, interlocución y mediación, la cual se desarrollará mediante la conformación de equipos de diálogo que actuarán antes y durante el curso de las manifestaciones y protestas pacíficas. Esta etapa se orientará a promover la comunicación y la articulación entre las autoridades y quienes participan en el ejercicio del derecho a manifestarse, para evitar las situaciones de conflicto. Participarán de esta etapa, los gestores de convivencia de las autoridades territoriales, la Policía Nacional, la Defensoría del Pueblo, el Ministerio Público, las Comisiones de Verificación de la sociedad civil; las organizaciones de derechos humanos y las Veedurías Ciudadanas. Estos equipos de diálogo mantendrán una comunicación directa, constante y fluida con los líderes de la convocatoria a la manifestación con el fin de facilitar el desarrollo de la protesta pacífica, y lograr canales de comunicación directos y confiables (p. 18).

ARTÍCULO 29. Aviso del uso de la fuerza:

Las autoridades de gobierno y de Policía deberán dar aviso previo del uso de la fuerza por parte de la Policía Nacional frente a actos de violencia, a las personas que están presentes en los lugares de las manifestaciones públicas, excepto en caso de inminente infracción penal o policiva, donde el policial debe actuar con base en el mandato constitucional, legal o reglamentario” (p. 18)

ARTÍCULO 30. Intervenciones diferenciales de la Policía Nacional:

En virtud del principio de diferenciación, la Policía Nacional focalizará el uso de la fuerza sobre los actos de violencia que surjan de manera concomitante a la realización de las manifestaciones públicas, absteniéndose de ordenar y ejecutar acciones que impliquen el uso generalizado de la fuerza sobre la totalidad de las personas que asisten a las misma (p. 19).

ARTÍCULO 31. Agotamiento del diálogo y uso de la fuerza.” Se entenderá agotada la etapa de diálogo cuando, pese a los constantes esfuerzos de quienes organizan la protesta, las Comisiones de Verificación y los equipos de diálogo no se hayan superado las dificultades y se presenten actos de violencia “ (p. 19).

ARTÍCULO 32. Uso de la fuerza:

Es el medio material, necesario, proporcional y racional, empleado por el personal uniformado de la Policía Nacional, como último recurso físico para proteger la vida e integridad física de las personas, incluida la de ellos mismos, sin mandamiento previo y escrito, para prevenir, impedir o superar la amenaza o perturbación de la convivencia y la seguridad pública. El integrante de la Policía Nacional, deberá evitar al máximo el uso de la fuerza y de no ser esto posible, limitarla al mínimo necesario, de conformidad con lo establecido en los artículos 10 numeral 11, y 166 de la Ley 1801 de 2016 (p. 19).



Fuente: La W Radio (2021)



Fuente: *El Espectador* (2021)

En las imágenes podemos observar el uso de la fuerza desmedida, que no cumple con los protocolos establecidos en los anteriores artículos, lo cual recibió demasiadas denuncias de abuso policial. En las imágenes también se puede ver como intentaban calmar a la gente de una forma desproporcionada.

3.2.3. Protocolos de acción del Esmad

ARTÍCULO 34. Actuación del Escuadrón Móvil Antidisturbios - ESMAD. La intervención del Escuadrón Móvil Antidisturbios - ESMAD será entendida como la última instancia y el último recurso para controlar los actos de violencia que cometan personas o focos específicos dentro de una manifestación pacífica. Los miembros del ESMAD pondrán en marcha los planes y procedimientos operativos fijados con anterioridad al desarrollo de la manifestación pacífica, los cuales deben satisfacer los principios de legalidad, necesidad y proporcionalidad. Por tanto, se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. El personal del ESMAD estará ubicado en sitios estratégicos que permitan una acción oportuna frente a actos de violencia a fin de restablecer la convivencia, su actuación será ordenada por los Alcaldes distritales o municipales.
2. El comandante de las secciones del ESMAD y de los Grupos de Fuerza Disponible destinadas a la intervención en manifestaciones, tendrán comunicación directa con el Puesto de Mando Unificado - PMU.
3. Una vez los miembros del ESMAD retomen el control de la situación y se ordene su retiro del lugar, siempre y cuando se haya hecho uso de la fuerza, deberán presentar un informe dirigido a sus superiores.

Parágrafo 1. La intervención del Escuadrón Móvil Antidisturbios- ESMAD, deberá considerarse la última ratio para el restablecimiento de las condiciones de convivencia y seguridad ciudadana. Antes de su intervención deberán agotarse las instancias de diálogo y mediación.

Parágrafo 2. La Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional fortalecerá los programas académicos y de extensión al personal que ingresa a la Institución y que adelante capacitaciones para ascenso y asignaturas que promuevan el conocimiento del uso de la fuerza, tácticas y técnicas para la correcta intervención policial, el acompañamiento y garantía de manifestaciones públicas y el control de disturbios

A pesar de que el Esmad, se rige bajo unos protocolos, en la ciudad de Popayán se presentaron algunos abusos de autoridad que atentaron con la integridad física y psicológica y en algunos casos hasta la muerte. Según un informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en la ciudad hubo un total de más de cincuenta heridos, entre ellos diez uniformados. Los hechos de violencia más relevantes en la ciudad fueron:

Alyson Melendez



Sucesos:

En la noche del 14 de mayo de 2021 en el sector de la Chirimía al sur de la ciudad de Popayán integrantes de la Policía Nacional retienen arbitrariamente a la adolescente de 17 años, conduciéndola a las instalaciones de la URI. En la madrugada del 15 de mayo ella opta por terminar con su vida. A raíz de estos acontecimientos la Procuraduría llama a audiencia pública a cinco miembros del Esmad para que respondan con los hechos relacionados con la posible retención ilegal y uso excesivo de la fuerza

Sebastian Múnera



Sucesos:

Jóven de 22 años, estudiante de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca. Es asesinado por un agente del Esmad, causándole un impacto con aturdidora que lo hirió en la ahorta. El joven se movilizaba en las protestas del 15 de mayo convocadas por la muerte de Alyson Melendez

Juan Diego Ortega



Sucesos:

El pasado 14 de mayo, fue arrollado por una tanqueta del Esmad. Participaba de la primera línea y para intentar salvar a un compañero, él queda debajo de la tanqueta y menciona que al parecer debajo de ésta había unos “chuzos” que impactaron su ojo. Sin embargo solo tuvo daños en su párpado y no perdió su vista

Juan David Quiñonez



Sucesos:

El pasado 14 de mayo, alrededor de las 9:30 de la noche, el joven de 27 años, residente en el barrio Bello Horizonte de Popayán es abordado por miembros del Esmad y de la Policía Nacional quienes disparan y sin ser partícipe de la movilización es impactado por una bala de perdigon en su ojo izquierdo y al llegar al Hospital San José, pierde su ojo (Juventud Humana Popayán).

Faber Camilo Carvajal



Sucesos:

El pasado 07 de julio en el norte de Popayán, el joven de 20 años sufre una lesión ocular a causa del disparo de un arma traumática. Se encontraba en inmediaciones del Sena Norte documentando lo que sucedía esa noche en las movilizaciones convocadas en rechazo a las declaraciones del ministro de defensa. Comenta que de un momento a otro ve un destello de luz naranja y cae desmayado y atendido por la brigada de salud, quien lo remite al Hospital San José (Noticias Uno).

Fuente: Elaboración propia a partir de Noticias Uno, Juventud Humana, *El Tiempo*, *Infobae*

3.2.4 Toque de queda

Cabe mencionar que todo alcalde o gobernador tiene derecho a restringir la movilidad para el bienestar de la ciudadanía, como lo estipula el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, literal b que dice:

...los alcaldes son los responsables de conservar el orden público en sus respectivos territorios, y por ende les corresponde dictar medidas para el mantenimiento del orden público, tales como decretar el toque de queda y requerir el auxilio de la fuerza armada en los casos permitidos por la constitución y la ley (p. 74).

Por lo tanto el primer decreto que expide el alcalde de Popayán Juan Carlos López Castrillón y que se encuentra en la gaceta municipal, fue el 28 de abril del 2021:

Que con ocasión a los graves hechos que afronta el municipio de Popayán, los cuales han alterado los comportamientos de seguridad, a consecuencia de la movilización denominada PARO

NACIONAL 28 DE ABRIL, es inminente la asistencia militar como instrumento legal que pueden aplicarse cuando hechos de grave alteración de la seguridad y la convicencia lo exijan, acción que estara enmarcada bajo los principios de necesidad, legalidad, proporcionalidad y diferenciación” (p. 75) y por lo tanto decreta:

Artículo primero. Decretar toque de queda en el municipio de Popayán, prohibiendo el desplazamiento y circulación de las personas y vehiculos, desde las seis de la tarde (06:00 p. m.) del dia 28 de abril de 2021 hasta las cinco de la mañana (05:00 a. m) del 29 de abril de 2021” (p. 75).

Después de este decreto, expide otros el 29 y 30 de abril, 03, 06 , 14, 15 y 28 de mayo, como medidas de emergencia ante el alterado orden publico.

3.3 Estrategias de promoción social

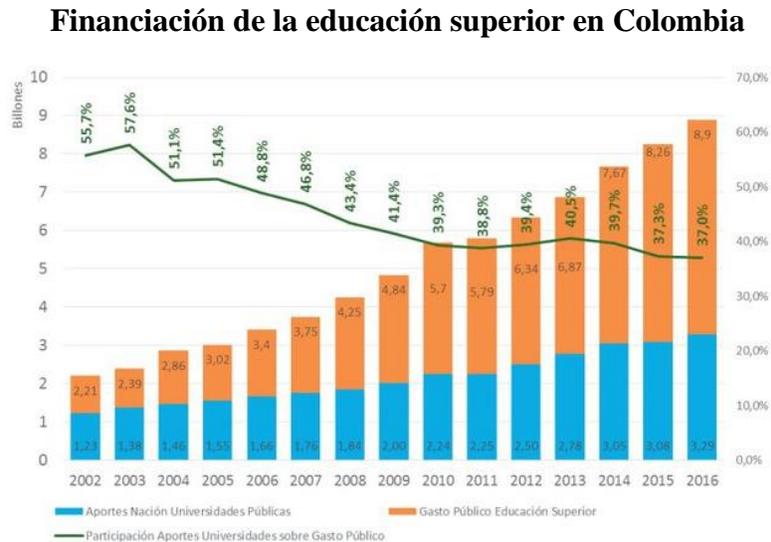
3.3.1 Matricula Cero

La lucha por una matricula cero ha sido la consigna mas grande que como movimiento estudiantil ha venido exigiendo desde el 2018, cuando se presentaron protestas al inicio del gobinero de Iván Duque. En palabras de algunos estudiantes la educación superior se vió afectada por la pandemia del covid-19, además de la calidad que se prestaba en la educación. Eran esas las reivindicaciones que tenian los estudiantes en el 2021 junto con una mayor inversión en infraestructura, bienestar universitario, cobertura, etcétera.

En 2018 el Gobierno Nacional firmó con los estudiantes movilizados en la Mesa de Diálogo para la Construcción de Acuerdos para la Educación Superior Pública un acuerdo para agregar mas recursos a las Instituciones de Educación Superior Publicas (IES). Ya para el 2020 cuando empieza la pandemia el gobierno crea un Fondo para la Educación mediante el Decreto Legislativo 662 del 14 de mayo de 2020, el cual destinará 97.500 millones de pesos para apoyar el pago de matrículas en universidades públicas. Pero los estudiantes aseguran que los recursos suministrados por el Fondo no fueron suficientes para garantizar la matrícula de los estudiantes de estratos 1 y 2 en sus Instituciones (CINEP/PPP, 2020). Para Mauricio Archila:

Ha sido muy recurrente desde los sesenta el problema de financiación de la educación pública, principalmente universitaria. En los últimos tiempos, desde la Ley 30 de 1992, que se supone que regula todo el sistema educativo y que fija el incremento anual para la educación

pública, se ha ido manifestando el rezago cada vez más fuerte de los aportes del Estado a las universidades públicas (p.84).



Fuente: Comunicaciones CINEP/PPP

En la gráfica anterior muestra que el gasto público de la educación superior se ha ido incrementando desde el 2002, pero los aportes de la nación a las universidades públicas se ha mantenido constante, lo que reduce sustancialmente su participación en los aportes del gasto público.

Para el 2021, en medio del Paro Nacional el gobierno accede a una de las peticiones de los manifestantes jóvenes y saca el reglamento operativo para la gratuidad en la educación superior pública del país el Ministerio de Educación Nacional:

expedirá y mantendrá actualizados los reglamentos que regirán la operación, implementación, sostenibilidad, así como las condiciones y fechas de giro de los recursos a las instituciones de educación superior públicas. Los reglamentos deberán ser socializados a todas las instituciones de educación superior públicas y estas a su vez tendrán el deber de hacer la difusión correspondiente (p. 4).

Así mismo la política de gratuidad implementada por el Gobierno Nacional es la forma en que el gobierno asume el pago de la matrícula ordinaria neta de los estudiantes de pregrado en cualquiera de las 64 instituciones de educación superior públicas que tiene vinculación presupuestal con el

Ministerio de Educación Nacional y que cumplen con los requisitos de acceso. Con este decreto se da cumplimiento a una de las peticiones que se tenía desde el 2018.

“Los estudiantes cuestionan al Gobierno Nacional por haber priorizado los beneficios económicos para el sector bancario y financiero durante la crisis; adicionalmente, aluden a que los principales rubros de la nación (pago de deuda y defensa) podrían ser destinados para educación e investigación. La viabilidad de la Matrícula 0 estaría pues al alcance de un rediseño presupuestal del Estado, pero no hay certeza sobre la intención de que el gobierno de turno en Colombia quiera invertir más en educación y menos en la guerra “ (Comunicaciones CINEP/PPP, 2020).

Requisitos para acceder a la Matrícula Cero

Estar matriculado en un programa académico de pregrado (tecnico, profesional, tecnologico o universitario), con registro calificado vigente impartido bajo cualquier modalidad (presencial, distancia tradicional, virtual, etcétera) en algunas de las instituciones de educación superior publicas del país durante el período académico 2021	Ser reportado por la institución de educación superior en el Sistema Nacional de Instituciones de Educación Superior (SNIES)
No tener título profesional universitario ni de posgrados de cualquier institución de educación superior	Haber reportado en el momento de la inscripción o admisión en su núcleo familiar habita en una vivienda que pertenezca en los estratos 1, 2 o 3.

Fuente: Elaboración con base en Guía Operativa para la Implementación de la Matrícula Cero del Ministerio de Educación Nacional en 2021-2

Cabe mencionar que dentro de la política de gratuidad “Matrícula Cero” engloba el tema de los créditos educativos del Icetex, según el Ministerio de Educación en su guía operativa dice que:

Los beneficiarios de los créditos educativos de las instituciones educativas de institución superior y cuyo núcleo familiar esté en los estratos 1,2 y 3 y esté cubierto por la estrategia de matrícula cero para el período académico de 2021, el Icetex registrará el aceptado en aplazado, teniendo mayor oportunidad de pago (p. 8).

Para el caso de la Universidad del Cauca en cabeza del entonces rector José Luis Diago Franco dice *“La Universidad del Cauca frente a este tema comparte los sentimientos del estudiantado, pero tendría serias dificultades financieras para asumirlo con el actual presupuesto, el cual ya está comprometido contablemente.[..] La única opción para la exoneración del pago de*

matrículas, es que sea asumida por la nación, o en su defecto por la Gobernación del Cauca y las alcaldías de donde son originarios nuestros estudiantes, acción que se realiza en otras regiones del país”. (Universidad del Cauca, 2021).

En conjunto entre la alcaldía de Popayán, la Gobernación del Cauca, el Ministerio de Educación Nacional y la Universidad del Cauca, los estudiantes de los estratos 1, 2 y 3 serán beneficiados con matrícula cero, gracias a la conclusión a la que se llegó con los voceros estudiantiles. “En el conjunto de acciones en el marco de la Pandemia, seguimos dando avances y dando garantías a nuestra comunidad. Hoy matrícula 0 para los estudiantes de los estrato 1 y 2 de la Universidad del Cauca y de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca”, expresó el Gobernador del Cauca, Elías Larrahondo Carabalí. A este apoyo otorgado por la Gobernación del Cauca, se cuenta también con los recursos asignados del Fondo Solidario para la Educación del Ministerio de Educación Nacional destinado a mitigar la deserción en el sector educativo provocada por el Covid-19, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, por \$2.661.874.884 asignados a la Universidad del Cauca, así como los recursos provenientes de programas como Generación E, Icetex, Ser Pilo Paga, los cuales suman \$3.439.000.000 (Universidad del Cauca, 2021).

Ante estos acuerdos logrados el rector José Luis Diago indicó: “actualmente la institución cuenta con más de 16.000 estudiantes que realizan estudios en los programas de pregrado, de los cuales 13.038 pertenecen a los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3 por lo que el subsidio a la matrícula se convierte en un alivio para ellos y sus familias” (Universidad del Cauca, 2021).

Por su parte la alcaldía de Popayán en cabeza del alcalde Juan Carlos López Castrillón expresó su satisfacción por los resultados en la mesa de diálogo, y comprometió algunos recursos para establecer la matrícula cero en el municipio indicando que “auxiliará a 1.000 estudiantes de estratos 1 y 2 de la ciudad para continuar los estudios en la Universidad del Cauca”. “Es de destacar que en el primer semestre del 2022 se beneficiaran a 12.641 estudiantes y a 15.844 en el segundo semestre del mismo año de acuerdo a los cálculos realizados por cada una de las instituciones de educación superior, para la Universidad del Cauca serán beneficiados 11.583 estudiantes en el primer semestre y 13.905 en el segundo, en el Colegio Mayor del Cauca seran 947 beneficiarios el primer semestre y en el segundo 1.390, mientras que en la Universidad Indígena seran 111

estudiantes de primer semestre y 549 del segundo. Como se puede ver la Universidad del Cauca se lleva los mayores rubros ya que concentra la mayor cantidad de estudiantes matriculados” (RCN Radio, 2021).

3.3.2 Fondo Educativo Municipal

La administración municipal estuvo trabajando desde el 2020 para otros temas que nutrieran la promoción social en Popayán para los jóvenes, entre ellas el Fondo Educativo Municipal que mediante convocatoria No 01- 2020 y dentro del componente educativo del Plan de Desarrollo Municipal “Creo en Popayán” se establece el compromiso de avanzar en el mejoramiento de la calidad educativa en el municipio. El Fondo Educativo Municipal es una estrategia para la permanencia de los estudiantes en la educación superior, mediante un apoyo económico que representa la mitad de un salario mínimo legal vigente para programas de pregrado, a partir de cualquier período y por el tiempo de duración del período académico a cursar establecido en el registro calificado en el municipio de Popayán. El Fondo establece una oferta de 170 cupos de los cuales el 30 % serán de la zona rural y el 70 % para estudiantes del sector urbano.

Las condiciones para acceder al programa: El aspirante debe haber nacido en Popayán o haber realizado su educación media en una institución pública del municipio, el aspirante debe ser egresado del calendario académico 2020 de alguna institución educativa pública del municipio o debe estar cursando de primero a quinto semestre de uno de los programas de pregrado de una institución de educación superior radicada en Popayán, los aspirantes que sean beneficiarios de cualquier otro programa o subsidio económico de orden local, regional o nacional, no podrán acceder a la presente convocatoria, si el beneficiario abandona la carrera o pierde el semestre, perderá el apoyo económico, y deberá reembolsar los recursos recibidos del fondo educativo.

3.3.3 Popayán Cree en los jóvenes

Este es uno de los programas insignias de la administración municipal apoyada por parte de la Secretaría de Cultura y Turismo, Secretaría de Gobierno y la Secretaría DAFE y nace de la necesidad de fortalecer la cultura y las iniciativas juveniles de la ciudad. La convocatoria va dirigida para los jóvenes entre 18 y 28 años. En la convocatoria se premiaron nueve iniciativas con un total de 91 beneficiarios quienes contaron con el acompañamiento y asesoría de formulación y postulación de proyectos, por parte de las secretarías. A través de la Secretaría DAFE “en el primer

trimestre del 2022 benefició a 500 jóvenes con el programa “Popayán cree en los jóvenes emprendedores” con capacitaciones en la formulación de proyectos, planes de negocio, finanzas y marketing digital; brindando a 150 de ellos un capital en especie de \$1.300.000, les dio la oportunidad de participar en una feria de emprendimiento y, así mismo, en una rueda de negocios”, afirmó Edwin Darío Liss, secretario de la Federación Colombiana de Municipios. Para el secretario la administración le seguirá apostando al emprendimiento porque es la ruta de participación y reactivación de la economía.

Para participar de este programa debe pertenecer a los estratos 1, 2 o 3 del sector urbano o rural, y pertenecer a un programa universitario de pregrado o posgrado, además de tener una idea de negocio clara o un emprendimiento en marcha y tener en cuenta las cuatro fases de la convocatoria que son:



Fuente: Elaboración a partir de Términos y Condiciones Convocatoria del Proyecto 500 jóvenes emprendedores en Popayán

Conclusiones

Este estudio logra mediante entrevistas, análisis documental, fotografías, registro de prensa nacional y municipal e imágenes, reconstruir las trayectorias que llevaron al movimiento estudiantil de la Universidad del Cauca a participar de las jornadas de protesta en el 2021. También poder identificar las relaciones entre los manifestantes, como también entre manifestantes y fuerzas del orden, porque estaban marchando por la reforma tributaria y por la coyuntura social, política y económica que estaba atravesando el país después de la crisis desatada por la pandemia de la Covid-19. La reforma tributaria presentada por el gobierno del entonces presidente Iván Duque, pretendía aumentar principalmente el IVA a la canasta básica familiar afectando especialmente el sustento de los colombianos de menores ingresos.

Los anteriores elementos permitieron visibilizar los repertorios de acción del movimiento estudiantil, que si bien no tuvo un cambio radical comparándolos con las anteriores movilizaciones, sí se pudo observar que lograron otras formas de protestar, además de que en el estallido se involucraron otros actores que anterioremente estaban invisibilizados y que no participaban de estos espacios.

Por lo tanto el estudiantado no fue ajeno a esta problemática social resaltando que sus luchas no eran netamente estudiantiles, pero que afectaban de cierto modo a toda la población. Después de que los estudiantes vinieran históricamente luchando por unas exigencias a la inversión educativa, cobertura y calidad, este momento cae como anillo al dedo en el cual permiten que el Gobierno escuche sus peticiones como es el caso de la matrícula cero.

Gracias a las masivas manifestaciones se logró archivar la reforma tributaria en el Congreso de la República, además de la renuncia del polémico ministro de hacienda Alberto Carrasquilla, el cual salió con una frase desafortunada cuando mencionó que la docena de huevos costaba alrededor de mil ochocientos pesos, causando más indignación en la población y logrando así una de las peticiones de los manifestantes. Sin embargo, el Gobierno construyó una nueva reforma tributaria porque fiscalmente el país necesitaba unos recursos tras salir seriamente afectada por la pandemia y los cuales iban a ser utilizados en programas sociales.

Cabe mencionar que el movimiento estudiantil se ha caracterizado por tener unos repertorios de acción históricos muy simbólicos como son : pancartas, chapolas, arengas, grafitis, murales, chirimías, bloqueos, que atraen a la sociedad, expresando de una manera sencilla y artística sus denuncias y sus rechazos históricos.

Así mismo, en el 2021 por su propia iniciativa los estudiantes de la Universidad del Cauca realizaron un campamento en la Facultad de Salud, que tuvo como propósito albergar a diversos sectores sociales, logrando de esta manera nutrir la solidaridad para con las personas que se estaban movilizand. Obteniendo de esta manera un refugio para que la gente siguiera en las luchas. Cabe anotar que en este campamento participó por primera vez la comunidad LGTBQ+, porque antes estaban rezagados de estos espacios, denominándose y apropiándose dentro del campamento como *Maricalle*, ya que se dividían por sectores para una mejor organización.

Otros repertorios de unión fueron las ollas comunitarias y los cacerolazos. Las ollas comunitarias fueron un símbolo de resistencia, organizadas por las Juntas de Acción Comunal, brindaban alimentación a variedad de personas en especial a los jóvenes que participaban de los bloqueos o de la primera línea. Las ollas comunitarias también se prestaban para dialogar sobre las problemáticas de la población y sus posibles soluciones, y las formas en las que estas se deberían de pedir al Gobierno. Los cacerolazos fueron otras formas muy llamativas, principalmente se convocaban en horas de la noche, cuando las personas estaban en sus hogares, manifestándose de una forma peculiar y viendo en muchas ocasiones la unión y la fuerza de la sociedad.

En medio del paro nacen medios alternativos como red alterna, que cubrieron desde otra perspectiva las movilizaciones del Paro Nacional, porque los medios hegemónicos obedecían a otros intereses y por lo tanto en sus reportajes no iban a hacer un cubrimiento completo de todos los hechos ocurridos. Red Alterna se vuelve famosa gracias a sus en vivo por medio de la red social Facebook, donde muchas personas de todos los lugares podían ver en directo los hechos ocurridos al instante. Estos en vivo sirvieron de apoyo para que algunas personas denunciaran supuestos actos de violación a los Derechos Humanos hacia los manifestantes.

Como se mencionó anteriormente en las movilizaciones se observó muchas personas con chalecos alusivos a la protección a los Derechos Humanos, viendo reflejado cierta preocupación, porque se traducía en que no existían total garantías para las personas que se movilizaban y de esta forma se resguardaban ante la violencia policial, denunciando el uso desproporcionado de la fuerza y agresiones tanto físicas como verbales.

Así mismo, como se evidenció abusos y violencia policial hacia los manifestantes, también se evidenció agresiones por parte de los marchantes hacia las autoridades policiales y gubernamentales, causando indignación de la institucionalidad, ya que argumentaban en las entrevistas que hubo hechos desproporcionados con objetos como piedras, balines y molotov. También denunciaron que algunos manifestantes no respetaron los bienes públicos y privados, respondiendo las autoridades bajo el decreto 003 del 2021 expedido por la presidencia de la república. Cabe resaltar que este decreto sirve de guía para que las autoridades puedan actuar ante las convocatorias a movilizaciones, instaurando mesas de diálogo tanto con los marchantes como con las fuerzas militares.

Es necesario recalcar que en el decreto los alcaldes podían solicitar asistencia militar si se presentaban graves alteraciones del orden público, pero por parte de la alcaldía de Popayán no hubo una solicitud formal de esta figura, pero sí hubo el acompañamiento rutinario militar porque se debía resguardar sitios estratégicos.

Gracias a las movilizaciones del 2018, 2019, y 2021 el Gobierno dio respuesta con la gratuidad que se venía pidiendo en años anteriores como principal bandera de lucha por parte del estudiantado. Se llegó a un acuerdo en julio de 2021, entre el Gobierno Nacional, departamental y municipal, para que los jóvenes de estratos uno, dos y tres que estuvieran matriculados en la Universidad del Cauca, Instituto Colegio Mayor del Cauca y la Universidad Autónoma Indígena e Intercultural (UAIIN) no pagaran matrícula. Las movilizaciones de los años mencionados se entrelazan para originar lo que se evidenció en el 2021. Además, en lo local, la alcaldía de Popayán ofreció algunos programas en pro de los jóvenes tales como: Popayán Cree en los Jóvenes (Secretaría de Cultura), 500 jóvenes emprendedores (Secretaría DAFE y el Fondo Educativo Municipal).

La investigación nos confirmó que el movimiento estudiantil, no fue un actor protagónico en las movilizaciones del 2021, como sí lo fue para el 2018, porque en este último había una unión y una fuerza por parte del estudiantado hacia reclamos netamente universitarios. En cambio en el 2021 su voz sí fue importante en cuanto al campamento humanitario y social, pero no coordinaba rutas de movilizaciones ni los denominados “trolepes”, ni mucho menos en los bloqueos. Pero a pesar de todo lo anterior y de su heterogeneidad, los unió una lucha que era para todos. En el movimiento estudiantil de la Universidad del Cauca, se puede evidenciar que no hay una homogeneidad, porque también se presentan disputas internas entre las diversas organizaciones, queriendo tener cierto protagonismo en procesos sociales, como también lo evidenciamos en sus criterios ideológicos.

El estudio de los repertorios de acción de una organización, en este caso el movimiento estudiantil de la Universidad del Cauca como objeto de estudio, no niega que los demás agentes involucrados en las diferentes movilizaciones, no tuvieran sus diferentes expresiones.

Finalmente las movilizaciones sociales del 2021 en Colombia no eran hechos aislados, sino que respondían a necesidades económicas, sociales y políticas que en otros países de Latinoamérica y del mundo estaban ocurriendo casi de forma simultánea, evidenciando una crisis en el modelo económico y político, pero que en muchos casos no trascendieron ni permitieron cambios en los países. Ejemplo de ello eran las multitudinarias movilizaciones en Chile en el 2019 pidiendo cambios en su constitución, las movilizaciones en Ecuador en 2019 por la eliminación de los subsidios a los combustibles y las de Hong Kong en este mismo año, contra la ley de extradición a China.

Bibliografía

- Acevedo y Gómez. (2005). Conflicto y violencia en la Universidad en Colombia: El movimiento universitario en Santander- 1953-1955. En Vargas, O. (Ed), *Movimientos universitarios América Latina siglo XX* (65-75). Editorial Jotamar.
- Acosta, A. (2005). Entre estandartes y pancartas. En Vargas, O. (Ed). *Movimientos universitarios América Latina siglo XX* (221-231). Editorial Jotamar.
- Acuerdo para que estudiantes de estratos 1, 2 y 3 de pregrado, tengan gratuidad en su matrícula. (2021, 07 de julio). *El Nuevo Liberal*. edición-julio-7-de-2021 (1).pdf
- Alameda, R. (2005). 62 años de relación entre los movimientos estudiantiles y el movimiento político en Colombia. En Vargas, O. (Ed), *Movimientos universitarios América Latina siglo XX* (65-75). Editorial Jotamar.
- Álvarez, L. (2005). Popayán 1970-1979: Acción y pensamiento de los estudiantes. En Vargas, O. (Ed). *Movimientos universitarios América Latina siglo XX* (233-243). Editorial Jotamar.
- Archila, M. (2012). “El movimiento estudiantil en Colombia, una mirada histórica” en *osal* (Buenos Aires: Clacso) Año XIII, No. 31, mayo.
- Archila, N, M. (2008). *Idas y venidas vueltas y revueltas protestas sociales en Colombia 1958-1990*. (1ra ed.). Ediciones Ántropos.
- Arrué, M. (2012). El movimiento estudiantil en Chile (2011-2012): Una lucha contra la discriminación. *Amérique Latine Histoire et Mémoire*. <https://doi.org/10.4000/alhim.4388>
- Barrera, V. (2020). ¿Violenta y desordenada? Análisis de los repertorios de la protesta social en Colombia. *Análisis Político*, 167-190. 0121-4705-anpol-33-98-167.pdf (scielo.org.co)
- Bassa, J. (2018). Protesta social y derecho: una tensión irresoluble. *Izquierdas* 46, 105-136. 0718-5049-izquierdas-46-105.pdf (scielo.cl)
- Caicedo y Sierra. (1971). *Crisis universitaria colombiana 1971*. Editorial El Tigre de Papel
- Casas y Lozada. (2008). *Enfoques para el análisis político: historia, epistemología y perspectivas de la ciencia política*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana
- Castro, S. (2020). Formación, organización y acción colectiva: luchas estudiantiles universitarias en 2011 y en 2018 en Bogotá (Trabajo de grado). Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia
- Chihu, A. (1999). Estrategias simbólicas y marcos para la acción colectiva. <https://www.researchgate.net/profile/Aquiles->

Chihu/publication/295705222_Estrategias_simbolicas_y_marcos_para_la_accion_colectiva/links/56cce1c908aeb52500c09ef7/Estrategias-simbolicas-y-marcos-para-la-accion-colectiva.pdf

- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2021). *Observaciones y recomendaciones Visita: junio 2021 Visita de trabajo a Colombia*. *Microsoft Word - Observaciones de la Visita de la CIDH a Colombia.docx (oas.org)
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2019). *Protesta y Derechos Humanos Estándares sobre los derechos involucrados en la protesta social y las obligaciones que deben guiar la respuesta estatal*. protesta y derechos humanos (oas.org)
- Coudel, A. (2005). El movimiento del 68 en París: Vincennes, de sus orígenes a nuestros días. En Vargas, O. (Ed), *Movimientos universitarios América Latina siglo XX (169-177)*. Editorial Jotamar
- Cruz, E. (2017). El movimiento estudiantil en 1971 y 2011: una comparación diacrónica. *Reflexión Política*, 19(38). 158-174. <https://doi.org/10.29375/01240781.2846>
- Cruz-Rodríguez, E. (2012). La MANE y el paro nacional universitario de 2011 en Colombia, *Ciencia Política* (14), 140-193 Dialnet-lamaneyelparonacionaluniversitariode2011encolombia-4781408 (3).pdf
- Delgado. R. (2011). Educación para la ciudadanía desde la acción colectiva. *Magis*, 202-210. adminpujojs, +3564-12689-1-CE.pdf
- DW. (03 de mayo de 2021). Colombia: renuncia Alberto Carrasquilla en medio de crisis. Colombia: renuncia Alberto Carrasquilla en medio de crisis | Colombia en DW | DW | 03.05.2021
- Giaracca, N. (2017). *Estudios rurales y movimientos sociales: mirada desde el sur*. Antología Esencial (Buenos Aires: CLACSO)
- González, E. (2012). El proceso de la acción colectiva según Charles Tilly. En Ecuador Debate. Centro Andino de Acción Popular.
- González, V. (2021). Una historia en voz alta. En memoria de “Tuto” González Posso. Buenos Aires, Argentina.
- Grupo de Investigación en Macroeconomía de la Facultad de Economía Universidad de los Andes. (2021). 5 puntos clave de la reforma tributaria 2021 | Uniandes
- Guzmán, M. (2010). *Movimiento estudiantil de los colegios públicos Francisco Antonio de Ulloa y Liceo Nacional Alejandro de Humboldt en Popayán Cauca 1970-1985* (Trabajo de grado), Universidad del Cauca, Popayán, Colombia

- Laraña, E. (1999). *La construcción de los movimientos sociales*. Alianza Madrid
- Melucci, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: El Colegio de México.
- Monroy, C. L., Castillo, D., Corredor Parra, N., & Rivera Izquierdo, J. (2014). Aportes del movimiento estudiantil a los procesos de movilización social en Colombia. Recuperado de https://ciencia.lasalle.edu.co/trabajo_social/181
- Palma, M. (2018). El repertorio de la protesta y los lugares de la memoria. El caso del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD). *Espacios*, 56-69. ET_11_P.pdf (espaciostransnacionales.org)
- Portafolio. (07 de abril de 2021). Las cartas que destapó Carrasquilla para el IVA y personas naturales. Alberto Carrasquilla: Revela cambios en reforma tributaria para IVA e impuestos de renta personas naturales | Economía | Portafolio
- Raschke, J. (1994). Sobre el concepto de movimiento social. En L. Paramio. (Ed). *Zona abierta* 69. (PP. 122-123). Editorial Pablo Iglesias
- Romoleroux, M. (2021, 20 de abril). En disturbios terminaron las movilizaciones del paro nacional en Popayán. *El Tiempo Cauca*, dos heridos en disturbios en Popayán en paro nacional - Otras Ciudades - Colombia - eltiempo.com
- Sanclemente, A. (2009). *Usos de los símbolos al interior de la movilización estudiantil del 2004 en la Universidad del Cauca* (Trabajo de grado), Universidad del Cauca, Popayán, Colombia.
- Sandoval, J. (2020). El repertorio de acción política en el ciclo de movilizaciones estudiantiles chilenas. *Revista De Estudios Sociales*, 1(72), 86–98. <https://doi.org/10.7440/res72.2020.07>
- Schuster, F. (1997). Las protestas sociales y el estudio de la acción colectiva. *academia*, 1-19
- Tarrow, S. (Eds.). (1994). *El poder en movimiento Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Alianza Universidad. [sidey-tarrow-el-poder-en-movimiento-los-movimientos-sociales-la-accion-colectiva-y-la-politica.pdf](https://www.wordpress.com/sidey-tarrow-el-poder-en-movimiento-los-movimientos-sociales-la-accion-colectiva-y-la-politica.pdf) (wordpress.com)
- Tarrow, S. (2011) [1998]. *Power in movement*. Cambridge University Press.
- Tenjo, I. M. (2021). Radiografía del movimiento estudiantil. *CrossMediaLab*. CrossMediaLab | Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano (utadeo.edu.co)
- Tilly, C. (1978). *From mobilization to revolution*. Chicago: Addison-Wesley
- Tilly, C. (2005) [1995]. *Popular contention in Great Britain, 1758-1834*. Boulder, CO: Paradigm

Touraine, A. (1990). *América Latina Política y Sociedad*. Editorial Espasa, Madrid, España

Vargas Hernández. (Ed.). (2005). *Movimientos Universitarios América Latina siglo XX*. Editorial Jotamar

Vargas, O. (2005). El catedralazo, un movimiento más allá de la Universidad: la democracia y el derecho a la vida. En Vargas, O. (Ed), *Movimientos universitarios América Latina siglo XX* (77-96). Editorial Jotamar

Prensa

Acusan a dos miembros del ESMAD por abuso de fuerza en Popayán. (01 de agosto de 2022). *El Nuevo Liberal*. Acusan a dos miembros del ESMAD por abuso de fuerza en Popayán | El Nuevo Siglo

Alcaldía de Popayán. (2020). *Fondo Educativo Municipal, Popayán Crea Futuro*. https://www.popayan.gov.co/Documents/presentacion_fondo_educativo.pdf

Alcaldía de Popayán. (2020). *Popayán cree en L@S Jóvenes*. presentación 500.cdr (unicauca.edu.co)

Alcaldía de Popayán. (2020). *Proyecto “500 Jóvenes Emprendedores En Popayán”*. <https://drive.google.com/file/d/1NOk039i1utU4XZtM7c7AT6hu9tIaGqrL/view>

¡Basta Ya! (2021, 15 de mayo). *El Nuevo Liberal*. edicion-mayo-15-de-2021.pdf

BBC News Mundo. (03 de mayo de 2021). Reforma tributaria en Colombia: renuncia el ministro de Hacienda Alberto Carrasquilla luego de las masivas protestas y el retiro de la reforma. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-56972929>

BBC News Mundo. (13 de mayo de 2021). Protestas en Colombia: por qué es tan importante una nueva reforma tributaria en el país. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-57066479>

BBC News Mundo. (2 de mayo de 2021). Reforma tributaria en Colombia: Iván Duque pide al Congreso retirar el polémico proyecto que desató fuertes protestas.

BBC News Mundo. (21 de noviembre de 2019). Paro nacional en Colombia: por qué la protesta del 21 de noviembre genera tanta tensión. Paro nacional en Colombia: por qué la protesta del 21 de noviembre genera tanta tensión - BBC News Mundo

CNN. (2021). ¿Qué es la primera línea de las protestas en Colombia y qué es lo que piden?. ¿Qué es la primera línea y sus peticiones en las protestas en Colombia? (cnn.com)

- Congreso aprobó la matrícula cero, pero no la gratuidad completa: así se implementará. (2021,10 de septiembre). *Infobae*. Congreso aprobó la matrícula cero, pero no la gratuidad completa: así se implementará - Infobae
- El Espectador. (01 de mayo de 2021). Retirar la reforma tributaria y renuncia de Carrasquilla: el pedido de Coalición de la Esperanza. <https://www.elespectador.com/politica/retirar-la-reforma-tributaria-y-renuncia-de-carrasquilla-el-pedido-de-coalicion-de-la-esperanza-article/>
- El país, al gaire. (mayo 30 de 2021). *El Nuevo Liberal*. edicion-domingo-30-de-mayo (1).pdf
- El Tiempo. (10 de octubre de 2018). Las razones detrás de la movilización por la Universidad Pública. Las razones detrás de la movilización estudiantil por la universidad pública - Educación - Vida - ELTIEMPO.COM
- El Tiempo. (14 de abril de 2021). Los puntos claves de la reforma fiscal y social. *El Tiempo*. https://www.google.com/url?q=https://www.eltiempo.com/economia/sectores/reforma-tributaria-conozca-los-puntos-claves-580028&sa=D&source=editors&ust=1647398115093007&usg=AOvVaw3zOI9bK_R5Bq_3cIyfgyrA
- El Tiempo. (15 de abril de 2021). Reforma tributaria: Minhacienda explica detalles del proyecto. <https://www.eltiempo.com/economia/reforma-tributaria-ministro-carrasquilla-explica-el-proyecto-en-vivo-581249>
- El Universal. (04 de mayo del 2021). ¿Por qué continúan las protestas en Colombia pese a haber revertido la reforma tributaria? <https://www.eluniversal.com.mx/mundo/por-que-continuan-las-protestas-en-colombia-pese-a-haber-revertido-la-reforma-tributaria>
- Enfrentamientos en el centro histórico de Popayán. (junio 29 de 2021). *El Nuevo Liberal*. edicion-junio-29-de-2021 (1).pdf
- France 24. (16 de abril de 2021). Así es la reforma tributaria propuesta por el gobierno de Colombia. Así es la reforma tributaria propuesta por el Gobierno de Colombia - Economía (france24.com)
- Francois, M. (mayo 17 de 2021). Dramático relato de padre del joven que murió en protestas de Popayán. *El Tiempo*. Sebastián Múnera, el joven que murió durante las protestas en Popayán - Otras Ciudades - Colombia - eltiempo.com
- Joven atropellado por tanqueta del Esmad en Popayán se recupera. (19 de mayo de 2021). *El Nuevo Liberal*. Joven atropellado por tanqueta del Esmad en Popayán se recupera - Otras Ciudades - Colombia - eltiempo.com
- La peligrosa ‘primera línea’: ¿un nuevo grupo criminal nació en Colombia? (julio 17 de 2021). *El Nuevo Liberal*. La peligrosa ‘primera línea’: ¿un nuevo grupo criminal nació en Colombia? (semana.com)

- La República. (15 de diciembre de 2018). Gobierno Nacional logró cerrar un acuerdo con los estudiantes por \$4,5 billones. Gobierno Nacional logró cerrar un acuerdo con los estudiantes por \$4,5 billones (larepublica.co)
- La República. (07 de abril de 2021). Estos son los puntos que incluirá la próxima reforma tributaria del Gobierno Duque. <https://www.larepublica.co/economia/estos-son-los-puntos-que-incluire-la-proxima-reforma-tributaria-del-gobierno-de-ivan-duque-3149907>
- La República. (19 de mayo de 2021). Conozca las ocho peticiones del pliego del Comité Nacional del Paro al Gobierno. Conozca las ocho peticiones del pliego del Comité Nacional del Paro al Gobierno (larepublica.co)
- La República. (25 de marzo de 2021). Pasar de bienes exentos a excluidos podría aumentar los precios para los consumidores. <https://www.larepublica.co/economia/pasar-de-bienes-exentos-a-excluidos-podria-aumentar-los-precios-para-los-consumidores-3143839>
- La República. (28 de abril de 2021). Alberto Carrasquilla buscará un consenso con el Congreso para aprobar la reforma tributaria
- Leal, G. (2022). Movimientos sociales y Estado colombiano: una relación conflictiva. *Nuestramerica* (13), pp. 2-6. <https://zenodo.org/record/6012828/preview/3%20Leal.pdf>
- León, V. M. (2000, 19 de diciembre). Sobre el Movimiento Estudiantil [Conferencia]. sobre el movimiento estudiantil conferencia del profesor Carlos medina gallego, 19 de diciembre de 2000 escuela de formación del grupo enfoque. https://www.academia.edu/15214744/sobre_el_movimiento_estudiantil_conferencia_del_profesor_carlos_medina_gallego_19_de_diciembre_de_2000_escuela_de_formaci%c3%b3n_del_grupo_enfoque
- Más de tres horas de gases, piedra y aturdidoras. (2021, 10 de junio). *El Nuevo Liberal*. edicion-junio-10-de-2021 (2).pdf
- Masivo rechazo ciudadano a la propuesta de nuevos impuestos. (2021, 02 de mayo). *El Nuevo Liberal*. edicion-mayo-2-de-2021 (1).pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2021). *Gradualidad en la gratuidad en el acceso a la educación superior pública*. https://www.mineduccion.gov.co/1780/articles-406294_recurso_1.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2023). *Política de Gratuidad en la Educación Superior*. <https://www.mineduccion.gov.co/porta1/Educacion-superior/Politica-de-Gratuidad/409830:Politica-de-Gratuidad-en-la-Educacion-Superior>

- Noticias Uno Colombia. (12 de julio de 2021). *Otro joven manifestante pierde ojo por disparo del ESMAD, en Popayán*. [video]. YouTube. Otro joven manifestante pierde ojo por disparo del ESMAD, en Popayán - YouTube
- Organización de los Estados Americanos (OEA, 2019). Protesta y Derechos Humanos Estándares sobre los derechos involucrados en la protesta social y las obligaciones que deben guiar la respuesta estatal. protesta y derechos humanos (oas.org)
- Paro 14M: se decreta toque de queda en Popayán tras disturbios. (14 de mayo de 2021). Paro nacional 14 de mayo: movilizaciones, bloqueos y marchas para hoy - Otras Ciudades - Colombia - eltiempo.com
- Policías que detuvieron Alison Meléndez antes de que se suicidara en Popayán serán sometidos a juicio disciplinario. (21 de octubre de 2021). *Infobae*. Policías que detuvieron Alison Meléndez antes de que se suicidara en Popayán serán sometidos a juicio disciplinario - Infobae
- Popayán marchó contra la reforma. (29 de abril de 2021). *El Nuevo Liberal*. edicion-abril-29-de-2021.pdf
- Portafolio. (07 de abril de 2021). Las cartas que destapó Carrasquilla para el IVA y personas naturales. Alberto Carrasquilla: Revela cambios en reforma tributaria para IVA e impuestos de renta personas naturales | Economía | Portafolio
- Protestar no es un delito, es un derecho de todos. (27 de julio de 2021). *El Nuevo Liberal*.
- Quilindo, C. (2021). Ratifican la matrícula cero para estudiantes del Cauca. RCN Radio. <https://www.rcnradio.com/colombia/sur/ratifican-la-matricula-cero-para-estudiantes-del-cauca>
- Ramírez, D. y Gutiérrez, J. (2020). Matrícula Cero: La lucha por garantías para seguir en la U. en medio de la pandemia. Comunicaciones CINEP/PPP. Matrícula Cero: La lucha por garantías para seguir en la U. en medio de la pandemia – cinep/ppp
- Semana. (03 de mayo de 2021). Impuestos de la indignación: estos son los temas de la tributaria que generaron mayor rechazo. <https://www.semana.com/economia/macroeconomia/articulo/impuestos-de-la-indignacion-estos-son-los-temas-de-la-tributaria-que-generaron-mayor-rechazo/202106/>
- Semana. (28 de marzo de 2021). Prepare el bolsillo, estos son los cambios que se vienen en el IVA con la tributaria. <https://www.semana.com/economia/management/articulo/prepare-el-bolsillo-estos-son-los-cambios-que-se-vienen-en-el-iva-con-la-tributaria/202125/>
- Tapia, T. (2020). La encrucijada de la Primera Línea. *Cero setenta*. La encrucijada de la Primera Línea - Cero setenta (uniandes.edu.co)

Tarazona, A. A. y Gómez, A. J. F. (2000). Conflicto y violencia en la Universidad Colombia el proyecto dinamizador y el movimiento estudiantil universitario en Santander, 1953- 1980. *Reflexión Política* (2), pp.5. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11020409>

Universidad Autónoma Indígena Intercultural. (24 de diciembre de 2021). *La Resistencia al calor de la olla, y la diversidad*. <https://uaiinpebi-cric.edu.co/noticias/la-resistencia-al-calor-de-la-olla-y-la-diversidad/>

Zuluaga, J. (20 de agosto de 2021). El poder popular de las ollas comunitarias en el marco del paro nacional. *Las 2 Orillas*. El poder popular de las ollas comunitarias en el marco del paro nacional - Las2orillas.co

Leyes, decretos y resoluciones

Alcaldía de Popayán. (2021). *Gaceta Municipal*. gaceta municipal - abril – junio 2021 (popayan.gov.co)

Decreto 003 de 2021. (Departamento Administrativo de la Función Pública). Por el cual se expide el Protocolo de acciones preventivas, concomitantes y posteriores, denominado "Estatuto de reacción, uso y verificación de la fuerza legítima del Estado y protección del derecho a la protesta pacífica ciudadana". Enero 05 de 2021

Decreto 20211000000965. (Alcaldía de Popayán). Por el cual se dictan medidas de orden público, a fin de mantener la seguridad y convivencia ciudadana en el municipio de Popayán. 28 de abril

Ley 1551 de 2012. (2012, 6 de julio). Departamento Administrativo de la Función Pública. Ley-1551-de-2012-Gestor-Normativo (funcionpublica.gov.co)

Ley 1801 de 2016. (2016. 29 de julio). Congreso de la República. Ley-1801-de-2016-Gestor-Normativo (funcionpublica.gov.co)

Resolución 03002. (Ministerio de Defensa Nacional). Por el cual se expide el manual para el servicio en manifestaciones y control de disturbios para la Policía Nacional. 29 de junio de 2017

Páginas Web

Universidad del Cauca. (2020, 23 de septiembre). *Matrícula Cero para estudiantes de pregrado de Unicauca en el periodo 2020-1*. Noticias y actualidad (unicauca.edu.co)

Universidad del Cauca. (2020, 01 de julio). *Gobernación del Cauca respalda Matrícula 0 liderada por los estudiantes de Unicauca*. Noticias y actualidad (unicauca.edu.co)

Universidad del Cauca. (2020, 08 de junio). *La Matricula Cero, Nueva Apuesta Estudiantil*. Noticias y actualidad (unicauca.edu.co)

Federación Colombiana de Municipios. (2022). *Se fortalecen la cultura y las iniciativas juveniles a través de la convocatoria "Popayán Cree en los Jóvenes" 2022*. Se fortalecen la cultura y las iniciativas juveniles a través de la convocatoria "Popayán Cree en los Jóvenes" 2022 - Federación Colombiana de Municipios (fcm.org.co)

Doccity. (2021). Arengas de la Universidad nacional, Apuntes de Ciencias Sociales. Arengas de la Universidad nacional | Apuntes de Ciencias Sociales | Doccity